



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal



2019-2021



Contenido

1. INTRODUCCION	3
2. JUSTIFICACIÓN	6
3. BASE JURÍDICA.....	7
4. MARCO TEÓRICO	9
5. OBJETIVO	12
6. METAS.....	13
7. POBLACIÓN OBJETIVO (PÚBLICO META)	14
8. DIAGNÓSTICO GENERAL.....	15
9. METODOLOGÍA.....	17
<i>a) Del seguimiento</i>	<i>17</i>
<i>b) De la evaluación</i>	<i>19</i>
10. SEGUIMIENTO	21
a. Seguimiento y evaluación del PDM 2019	21
• Oficios de solicitud por COPLADEM.....	21
• Reconducciones programáticas.....	21
• Actas de sesión del COPLADEMUN	21
• Presentación de avances del 1er año	21
b. Seguimiento y evaluación del PDM 2020	21
• Oficios de solicitud por COPLADEM.....	21
• Reconducciones programáticas.....	21
• Invitaciones a los integrantes del COPLADEMUN	21
• Actas de sesión del COPLADEMUN	21



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



• Presentación de avances del 2do año	21
c. Seguimiento y evaluación del PDM 2021	21
• Oficios de solicitud por COPLADEM.....	21
• Reconducciones programáticas.....	21
• Invitaciones a los integrantes del COPLADEMUN	21
• Actas de sesión del COPLADEMUN	21
• Presentación de avances del 3er año	21
11. RESULTADOS	0
Pilar 1 Social.....	4
Pilar 2 Económico	22
Pilar 3 Territorial.....	32
Pilar 4 Seguridad	49
Eje I 58	
Eje II	62
Eje III	77
12. CONCLUSIONES	83
13. RECOMENDACIONES.....	85



1. INTRODUCCION

Actualmente la administración pública en cualquier nivel de gobierno tiene la obligación de transparentar cada una de las acciones emprendidas y rendir cuenta de ellas, no solo a las instituciones reguladoras sino a la población misma; todo ello para evitar el abuso de poder y garantizar la honestidad, eficiencia y eficacia del gobierno. Sin embargo, en ocasiones las relaciones gobierno-sociedad no están del todo definidas y la comunicación se ve mermada, por tal motivo, se han establecido mecanismos que fortalezcan la gestión local que contribuya a elevar el nivel de bienestar de la población y un desarrollo sustentable.

En este contexto, el artículo 134 de nuestra Carta Magna establece que el presupuesto deberá ser evaluado para identificar los resultados obtenidos en cumplimiento a los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos preestablecidos en el plan de desarrollo. De la misma manera los artículos 7, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, señalan que los planes y programas deberán ejecutarse con oportunidad, eficiencia y eficacia.

Uno de los compromisos de la Administración Pública Municipal, señalado dentro del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, previsto en el artículo 14 fracción IX de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, es el informe de evaluación, mismo que se nutre de los planteamientos de políticas, objetivos y metas. Por lo que es trascendental medir su cumplimiento.

La evaluación forma parte de un proceso de mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora el cumplimiento de objetivos, la aplicación de los recursos públicos y su aprovechamiento. Dichos procesos permiten dar a conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas en el quehacer público.

La evaluación se concibe como el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas y el desempeño de las instituciones, a fin de determinar la pertinencia de estos, valorar sus objetivos y metas, y conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



La Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación es la encargada de normar el proceso y su función está orientada a la integración, instrumentación, seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales; es el área encargada de operar el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Municipal y apoyar la integración del Presupuesto basado en Resultados, asimismo forma parte del COPLADEMUN.

Este documento contiene la evaluación municipal de Valle de Chalco solidaria de durante el ejercicio de la administración municipal 2019 – 2021, por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos fue afectados por la pandemia de Covid-19 durante los años 2020 y 2021.

El documento se divide en cinco secciones o apartados:

- 1) La primera parte contempla la justificación de la evaluación y la importancia de su ejercicio en el ámbito de la administración pública municipal. Asimismo, se enuncian las bases jurídicas que norman y regulan este proceso y en forma específica, el porqué de la acción de informar los resultados y las acciones realizadas durante el ejercicio.
- 2) En la segunda parte se describen los objetivos y las metas a las que se plantean alcanzar con la presente evaluación, mismas que ayudaran a una mejor planeación y toma de decisiones futuras para fomentar el desarrollo territorial, social, económico y de gestión municipal.
- 3) En la tercera parte, se plantea la metodología llevada a cabo para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, sobre sus objetivos, estrategias y líneas de acción que el gobierno municipal realizó a lo largo de la administración 2019-2021, con el fin de lograr una mayor efectividad en el desarrollo futuro de la próxima administración.
- 4) En la cuarta sección se detalla el análisis de las acciones llevadas a cabo por la administración, se muestran los resultados y el impacto que se tuvo con la



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



presente gestión municipal, de igual manera, se describen a grandes rasgos las consecuencias que se tuvieron por distintos factores externos que limitaron o favorecieron el actuar del gobierno municipal.

- 5) En la última parte se plantean las conclusiones a las que se llega con la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se destacan los logros alcanzados y la eficacia de cumplimiento de la administración pública. Además, se exponen propuestas y/o recomendaciones para darle continuidad a las políticas públicas efectivas y con ello no interrumpir el desarrollo municipal dado que el entorno siempre es cambiante y por tanto los procesos de planeación dinámicos.



2. JUSTIFICACIÓN

La presente evaluación se enfocará en analizar el impacto del cumplimiento de cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción que se ejecutaron durante el periodo 2019-2021, plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, con la finalidad de ampliar las perspectivas sobre la situación socioeconómica sufrida por la población ante la problemática de salud vivida, por COVID-19, y valorar la continuidad de las acciones que impulsaron con mayor ahínco el desarrollo municipal y el nivel de bienestar entre la población. Además de replantear las estrategias a desarrollar para el cumplimiento de las acciones que se muestren más rezagadas.

Esto permitirá no solo aumentar la eficiencia con relación a los proyectos de desarrollo de mediano y largo plazo, sino planificar con mejores resultados las estrategias en los proyectos que ya se están trabajando y mejorar los mecanismos de ejecución.

3. BASE JURÍDICA

El Marco Jurídico se encuentra establecido en los artículos 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. A continuación, se describen de manera esquemática algunos ordenamientos jurídicos que norman y asignan un carácter de obligatoriedad a la evaluación de los planes y programas municipales.

ORDENAMIENTO	ARTICULO	FRACCION
Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos	134	
Ley General De Contabilidad Gubernamental	1	
	6	
	7	
	63	
	79	
	Cuarto transitorio	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	128	II VI
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	1	I
		II
		III
		IV
		V
	7	
	19	I
		II
		III
IV		
V		
VI		
VII		
VIII		
IX		
X		
20	I	
	II	
	III	

	35 36 37 38 51	IV V VI VII VIII
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	31 53 95 104 112 115 116	X VI VI XVI XIII
Ley de Desarrollo Social del Estado de México	25 Quinquies 26 Sexies	
Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	3 4 32 37	II
Código Financiero del Estado de México y Municipios	319 327-A 327-B 342	I II III IV V VI VII VIII
Reglamento de la Ley De Planeación del Estado de México y Municipios	18 20 71 75	VI

4. MARCO TEÓRICO

EL ayuntamiento es una de las instituciones más importantes para la construcción de políticas públicas dada su cercanía que tiene con la sociedad, al brindar una serie de servicios básicos, necesarios para el bienestar común de las familias que viven en la demarcación; por ende, contribuye a orientar los recursos públicos con mayor eficacia y precisión en bien de la generación de valor público.

Considerando lo anterior es importante contar con una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como una planeación efectiva en el corto plazo; uno de los instrumentos que facilita realizar esa planeación es el Plan de Desarrollo Municipal, documento que manifiesta la visión gubernamental y la priorización de atención de necesidades de la ciudadanía mediante objetivos, estrategias y líneas de acción. De allí la necesidad de realizar la evaluación sobre el cumplimiento de este.

El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 (PDM) eje rector de la administración Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, de la administración en turno, donde se plasmaron los objetivos, estrategias y líneas de acción que se ejecutarían a lo largo de tres años de gobierno, dicho documento fue estructurado con base en la información obtenida en la consulta ciudadana realizada a principios de la administración sobre sus necesidades más urgentes.

Componentes que integran en Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

El PDM está estructurado por pilares temáticos y ejes transversales en los que se ajustaron los objetivos, estrategias y líneas de acción perseguidos durante el periodo que dura la administración.

- Pilar 1 Social: Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente.
- Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.
- Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.
- Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.
- Eje 1: Igualdad y género.
- Eje 2: Gobierno moderno, capaz y responsable.
- Eje 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



El Plan de Desarrollo Municipal fue alineado con los objetivos de la Agenda 20-30, de las Naciones Unidas para combatir la pobreza, en subdesarrollo y el hambre de mundo, además de hacer frente las consecuencias del cambio climático, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo del Estado de México, para dar continuidad al desarrollo y atender no solo las necesidades locales de la población vallechalquense, sino contribuir en el progreso estatal, nacional e internacional de las comunidades, a fin de aumentar el nivel de bienestar en la población.

Una de las razones más importantes de medir el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, es evitar el desperdicio de recursos y verificar que se cumpla el objetivo y las acciones que permiten otorgar valor público a la población demandante.

Generar elementos esenciales para la toma de decisiones permite identificar logros o incumplimiento de resultados, y en caso de existir variaciones con relación a lo planificado, da la oportunidad de modificar y reorientar las acciones, todo ello para lograr una buena gestión gubernamental.

Se implanta como un producto de la evaluación, el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente, que a diferencia del Informe de Gobierno, el periodo a evaluar en este caso, será de toda la gestión municipal es decir, de enero 2019 a diciembre 2021, el Informe de Ejecución es un elemento importante de evaluación, ya que identifica el cumplimiento de objetivos y prioridades de la planeación y la programación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Con el propósito de que la evaluación de avances y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y los programas que de este documento rector se derivan (Programa Anual y otros), aborde los diferentes aspectos tanto cuantitativos como cualitativos que tienen que ver con el desarrollo de los proyectos, obras y acciones, dicho ejercicio deberá ser realizado a partir del análisis de cada una de las cuatro vertientes de avance que a continuación se enuncian:

- ✓ En la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes,



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



- ✓ De indicadores estratégicos y de gestión de la MIR (matriz de indicadores para resultados) por Programa presupuestario,
- ✓ En el ejercicio del gasto público,
- ✓ En el cumplimiento de las demandas sociales.

Gracias al CONVENIO MARCO DE COORDINACION entre el Comité de Planeación del Estado de México y el Municipio de Valle de Chalco celebrado en abril de 2019, se tuvo el soporte técnico necesario para la eficiente administración del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal que facilitó la información geográfica y estadística necesaria para la realización del análisis respectivo.

De acuerdo con la normatividad en materia de planeación del desarrollo, el COPLADEM es el organismo que coordina el Sistema de Planeación Democrática del Estado, en este sentido, se utiliza la evaluación estratégica a través de la operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), plataforma electrónica que facilita las labores de seguimiento y evaluación posterior.



5. OBJETIVO

Evaluar el impacto y el nivel de cumplimiento de la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco Solidaridad 2019-2021.

Específicos

- a) Valorar el nivel de cumplimiento de cada objetivo, estrategia y líneas de acción según su clasificación dentro de los pilares y ejes descritos en el PDM de Valle de Chalco 2019-2021.
- b) Valorar y calificar el desempeño de diferentes dependencias y organismos descentralizados que integran la administración pública municipal en términos de resultados obtenidos y cumplimiento de objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
- c) Valorar el impacto que tuvo en la población, la ejecución del PDM de Valle de Chalco 2019-2021.
- d) Detectar los sectores que requieren mayor atención entre la población de Valle de Chalco Solidaridad, para ser atendidas sus necesidades en las administraciones siguientes
- e) Detectar proyectos de continuidad que contribuyan al desarrollo municipal.



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



6. METAS

- Buscar un ejercicio del recurso público de manera racional y eficaz, que optimice el logro para el cual se asignó y justifique la existencia de los programas y proyectos que se ejecutan.
- Estimular la formación de administradores con un perfil prioritariamente focalizado en la obtención de resultados y la rendición de cuentas
- Entregar un informe sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco 2019-2021 al presidente municipal.
- Facilitar información de interés para la elaboración del próximo Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Chalco.
- Reportar ante los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el avance de las obras y acciones que se realizaron en el último año de gobierno municipal 2019-2021.
- Realizar un expediente técnico que contenga el nivel de cumplimiento de las obras y acciones del PDM 2019-2021 el cual será entregado para revisión y valoración al COPLADEM.



7. POBLACIÓN OBJETIVO (PÚBLICO META)

La presente evaluación está dirigida a las 44 áreas administrativas y a los tres organismos descentralizados que componen el Honorable Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

El cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal tiene el propósito de atender las necesidades básicas de la población de Valle de Chalco Solidaridad.

8. DIAGNÓSTICO GENERAL

Antes de comenzar la gobernanza de la administración 2019-2021 se tenía una población deseosa de mejora de las condiciones de desarrollo dentro de su territorio municipal, que confiaba en que el cambio de dirigentes realizaría grandes aportaciones para el cumplimiento de esa necesidad. El gobierno entrante tuvo a bien realizar una encuesta de participación democrática al inicio del mandato, que le permitió valorar con más certeza las necesidades de la población y con ello establecer las bases de su gobernanza para aumentar el nivel de bienestar de la población.

De esta manera, se encontró que el tema más demandado por la población era la seguridad, dejaron en claro que las condiciones hasta el momento no les permitían tener una vida tranquila, las oportunidades de paz eran muy limitadas y eso se reflejaba en una comunidad con terror por transitar dentro del territorio del municipio y alrededores, así mismo, demandaban fuertemente la presencia de la delincuencia organizada que continuamente atosigaba a los comerciantes del municipio, llegando en ocasiones a cerrar por el miedo a las represalias que se tenían por el incumplimiento de cuotas.

El segundo tema con amplia demanda fue la generación de empleos, se describió el poco apoyo al sector industrial y comercial que se tenía y que pedían un impulso al desarrollo de nuevas formas de empleabilidad dentro del municipio y/o la generación de mejores oportunidades de capacitación para incrementar el nivel de profesionalización y especialización.

El tercer punto de demanda se focalizó al apoyo y representatividad de la mujer, en este punto la gente pidió mayor igualdad y el respeto a sus derechos, se detectó además que muchas mujeres eran jefes de familia y no contaban con apoyos, o trabajos bien remunerados, que les permitieran subsanar las necesidades básicas de alimentación y vestido, lo que incrementaba un nivel de desnutrición y el aumento de enfermedades en la población infantil, e incluso en la deserción escolar de los adolescentes, pues se tenían que ver en la necesidad de cooperar con los ingresos familiares.



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



Continuando con este diagnóstico, la parte de los servicios públicos como lo es el alumbrado y la recolección de basura eran dos aspectos que la población contemplo como altamente deficientes, pues eran factores que en sus propias palabras consideraban que eran la causa de la inseguridad y la mala proyección del municipio a los vecinos, la falta de atención oportuna al mantenimiento de las áreas verdes y espacios abandonados rápidamente eran tomados por los grupos delictivos. Así mismo, cada vez se habría más espacios irregulares o no aptos para la vivienda modificando el uso de suelo y que ponen en riesgo no solo el patrimonio de las personas y promueven un desarrollo desigual de las colonias que conforman el territorio municipal, sino que dificultan darles atención.

Se detectó que la población desconoce muchos de los procesos administrativos que se pueden llevar a cabo en el gobierno municipal, así mismo, se encontraba en la mayoría de los casos desconocimiento por parte de la población de las acciones de gobierno, por lo que la mayoría califico al periodo anterior como muy deficiente en el ejercicio de gestión.

En cuanto al proceso de seguimiento y evaluación de cumplimiento de la ejecución del plan de desarrollo municipal, no se tienen documentos que validen una evaluación ni que expresen el avance de trabajo, solo se presentaba evidencia de las evaluaciones trimestrales solicitadas por el OSFEM y el rendimiento de la cuenta pública, así como los informes de gobierno anual.

Para medir el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal actual se realizaba una evaluación constante de los avances realizados por las distintas áreas administrativas en cuanto a los objetivos, estrategias y líneas de acción trabajados, se valoraba su ejecución cada año realizando un análisis general de las acciones emprendidas, de esta forma, poder realizar una planeación más asertiva que permitiera seguir el cumplimiento de las acciones programadas en el eje rector al año consecutivo.

En este diagnóstico general también se encontró que existen deficiencias en los servicios básicos como son los relacionados con la salud, la educación, el agua potable, drenaje y alcantarillado, así como en suministro de energía eléctrica y la recreación y esparcimiento familiar.

9. METODOLOGÍA

a) Del seguimiento

Para realizar la evaluación final del nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal se realizó un seguimiento puntual de cada una de las acciones contenidas en él, realizando un reporte constante en la plataforma establecida por el COPLADEM para un mejor control y valoración de las funciones programadas año con año. A continuación, se describen los pasos que se llevaron durante este seguimiento.

- 1) Solicitud de parte del COPLADEM para la integración a la plataforma digital de los Objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el PDM.
- 2) Realizar la captura de información en la plataforma del COPLADEMUN de los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada tema contenido en los Pilares y Ejes Transversales que conforman el Plan de Desarrollo Municipal.
- 3) Solicitar a las áreas administrativas evidencias de las actividades realizadas en el periodo de evaluación correspondiente y que se apeguen al cumplimiento de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción que sean de su competencia y que están plasmados en su Programa Operativo Anual. Dichas evidencias se entregan de manera digital en formato JPG con un peso menor a 200Kb.
- 4) Realizar la captura de información en la plataforma del COPLADEMUN referente a las actividades y proyectos prioritarios reportados por cada área administrativa, los cuales se ejecutaron o iniciaron en el ejercicio fiscal a evaluar, esta actividad se interrelaciona a cada línea de acción correspondiente contenidas en el PDM, de igual manera se reporta el avance porcentual y/o culminación de cada actividad con las evidencias fotográficas solicitadas con anticipación.
- 5) En la plataforma del COPLADEMUN se realiza la alineación “PDM-PDEM-ODS”, cada una de las actividades reportadas en el año de evaluación se alinean con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de desarrollo del Estado de

Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021

México (PDEM), de igual manera se realiza una alineación de las actividades realizadas en el año de evaluación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas contenidas en dichos objetivos.

- 6) Cada línea de acción se debe vincular con la Estructura Programática (Programa presupuestario y Proyecto Presupuestario) Según el año de ejecución, una vez vinculada la línea de acción con la Estructura programática, se asignará mínimo una meta o máximo 3 metas por línea de acción del PDM. Así como el valor porcentual de la meta dependiendo de cuantas metas se incorporen y la importancia de cada una de ellas, de igual manera se realiza la distribución anual en el año correspondiente.
- 7) Realizar la asociación de las metas con las obras y acciones del PDM que se realizaron en año de evaluación y que se encuentran en el apartado Seguimiento.
- 8) Elaborar una presentación en donde se conjunten las evidencias fotográficas de las acciones realizadas en el año de evaluación y el avance porcentual actualizado de las plataformas digitales del COPLADEM y SIMED.
- 9) Realizar como mínimo dos sesiones con el Comité de Planeación Municipal en el municipio a evaluar presentando las evidencias porcentuales que arrojan las plataformas digitales COPLADEM y SIMED.
- 10) Monitorear el avance en las plataformas digitales del COPLADEM y SIMED.
- 11) Hacer entrega del expediente técnico a la UIPPE para revisión.
- 12) Entregar ante el COPLADEM el expediente técnico de la evaluación final de los Objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

b) De la evaluación

Durante el desarrollo de la presente evaluación se consideraron las acciones ejecutadas por todas las áreas administrativas y los tres organismos descentralizados durante los tres años de gobierno, bajo la siguiente metodología:

Para realizar un correcto estudio de la información se utilizaron las bases de la evaluación estratégica, la cual está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de las acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal vigente y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública de cada Municipio.



El análisis de la información recabada por la plataforma del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal se presentará de acuerdo a los indicadores estratégicos que sirven como parámetro de referencia para monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos.

Estos indicadores se catalogan como estratégicos ya que cuentan con las siguientes características:

- **Relevancia:** aportan información imprescindible para la toma de decisiones contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- **Objetividad:** los datos son elaborados y corroborados por fuentes externas.
- **Claridad:** su análisis no permite interpretaciones ambiguas o contrapuestas.
- **Accesibilidad:** cualquier persona puede consultar la información.



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



En la búsqueda de la mejora continua que responda a las exigencias de la población y la dinámica del entorno, se tomarán los siguientes componentes para elevar la calidad de la gestión pública.

- **Simplificación administrativa:** determinar si se redujeron los procesos administrativos.
- **Eficacia:** medición de la atención del tiempo y forma de los componentes del PDM.
- **Transversalidad:** medición de la congregación, es decir la integración de las distintas áreas administrativas.
- **Eficiencia:** análisis de los recursos financieros en el ejercicio

10. SEGUIMIENTO

a. Seguimiento y evaluación del PDM 2019

- Oficios de solicitud por COPLADEM
- Reconducciones programáticas
- Actas de sesión del COPLADEMUN
- Presentación de avances del 1er año

b. Seguimiento y evaluación del PDM 2020

- Oficios de solicitud por COPLADEM
- Reconducciones programáticas
- Invitaciones a los integrantes del COPLADEMUN
- Actas de sesión del COPLADEMUN
- Presentación de avances del 2do año

c. Seguimiento y evaluación del PDM 2021

- Oficios de solicitud por COPLADEM
- Reconducciones programáticas
- Invitaciones a los integrantes del COPLADEMUN
- Actas de sesión del COPLADEMUN
- Presentación de avances del 3er año

11.RESULTADOS

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 se integra por 43 objetivos, 163 estrategias y 375 líneas de acción, distribuidos en 4 pilares y 3 ejes transversales, las cuales se atendieron durante el periodo 2019-2021 por medio de acciones y programas establecidos y presupuestados durante los ejercicios fiscales correspondientes. Mismos que se indican a continuación.

Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente

•7 Objetivos, 39 estrategias, 101 líneas de acción

Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

•3 Objetivos, 23 estrategias, 45 líneas de acción

Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

•6 Objetivos, 39 estrategias, 98 líneas de acción

Pilar 4 Seguridad: Municipio Con Seguridad y Justicia

•5 Objetivos, 14 estrategias, 39 líneas de acción

Eje I Igualdad de Género

•1 Objetivo, 5 estrategias, 8 líneas de acción

Eje II Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

•18 Objetivos, 39 estrategias, 70 líneas de acción

Eje III Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

•3 Objetivos, 7 estrategias, 14 líneas de acción

En cuanto al cumplimiento de metas en el primer año se tuvo un cumplimiento de 94.08% respecto a lo programado, para el segundo año se cumplió con el 76.74% y para el tercer año se logró el 55.27%, en la imagen siguiente se puede apreciar el comportamiento de lo programado contra lo ejecutado a lo largo de los tres años.

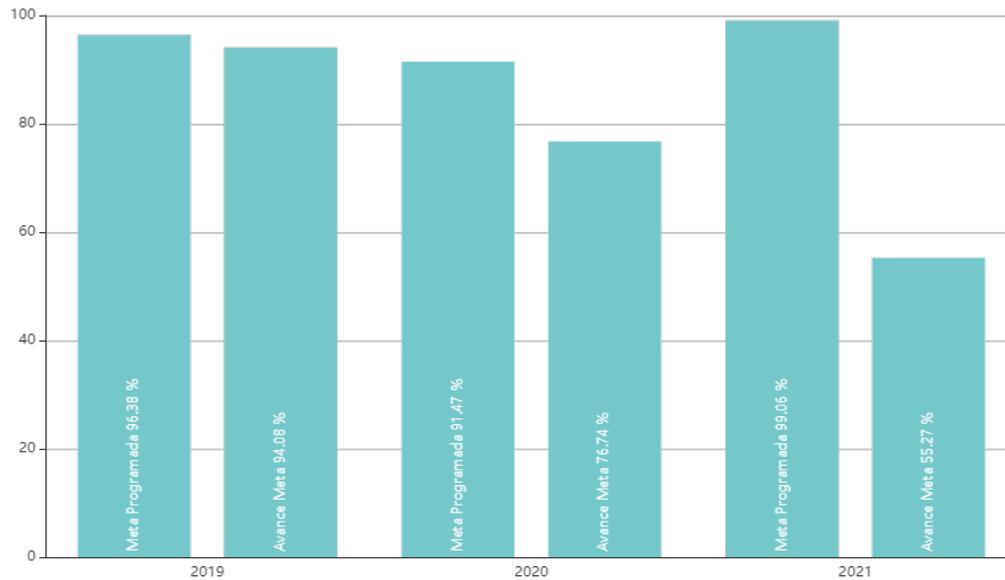


Ilustración 1 Avance de metas en los programas presupuestarios de los tres años de gobierno

El año 2020 no permitió una eficiente ejecución de las actividades planeadas, al final del año se tuvieron que realizar varias reconducciones de metas para ajustarse al presupuesto sin dejar de trabajar en bien de la población, sin embargo, pese a las reconducciones presupuestales que se realizaron en materia de salud, éstas continuaron siendo insuficientes para brindar un servicio de mayor calidad.

Como resultado del Análisis de la Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), basado en los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, donde se pretende llevar a cabo una correcta planeación estratégica para fin que se logre cumplir la aplicación de los objetivos, se denota la variabilidad de cumplimiento en las líneas de acción, al no cubrir el 50% del total de Objetivos planteados basados en cada pilar y eje descrito en el Plan de Desarrollo Municipal, como resultado se observó un nivel de cumplimiento bajo y se detectaron problemáticas en cuanto al cumplimiento general, dado que no se logra el cometido establecido, un factor importante que intervino de manera perjudicial los resultados fue la Contingencia que se presentó en el año 2020, bloqueando así diversos recursos e impidiendo el cumplimiento de las líneas de acción, con esto no se pretende

justificar la desorganización ni incumplimiento, se pretende generar un mayor desempeño en las áreas y evitar el desperdicio de recursos y verificar que se cumpla el fin.

Contribuciones con la Agenda 2030

A continuación, se muestra la contribución directa e indirecta al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el ámbito local. Representa el porcentaje de incidencia mediante la ponderación de las metas municipales contenidas en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN vinculadas a las líneas de acción de los Planes de Desarrollo Municipal con relación a las metas de los ODS.

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>64.65%</p> <p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p>	<p>2 HAMBRE CERO</p> <p>73.31%</p> <p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>73.28%</p> <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>56.30%</p> <p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>60.97%</p> <p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>81.43%</p> <p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p>
<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>52.92%</p> <p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p>	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>65.43%</p> <p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>56.37%</p> <p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <p>86.31%</p> <p>Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>76.71%</p> <p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>50.02%</p> <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>23.75%</p> <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	<p>14 VIDA SUBMARINA</p> <p>0.00%</p> <p>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible</p>	<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p>52.87%</p> <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>69.88%</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>73.71%</p> <p>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	

Activar Windows
Vea a Configuración para a



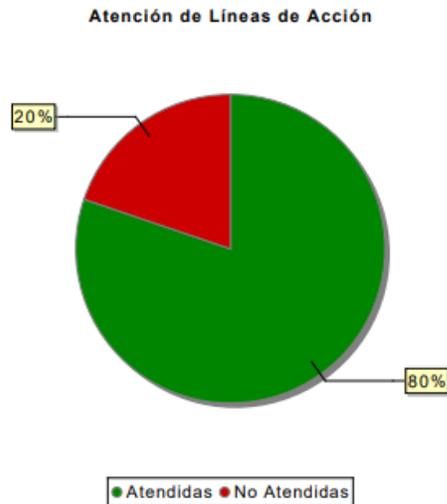
Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



Valle de Chalco Solidaridad es un municipio que no participa en el objetivo 14 de los ODS, dado que en el territorio no existe vida marina y submarina.

Pilar 1 Social

Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente



Gráfica 1 Total de avance del pilar

Objetivo general

Ejecutar acciones de mejoramiento de la vivienda, que permita contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano, así como mejorar los servicios públicos básicos tales como agua, drenaje y electrificación.

Este pilar está compuesto por un total de 101 líneas de acción divididas en 7 temas de atención:

1. Población y su Evolución Sociodemográfica
2. Alimentación y Nutrición para las Familias
3. Salud y Bienestar Incluyente
4. Educación Incluyente y de Calidad
5. Vivienda Digna
6. Desarrollo Humano Incluyente, sin Discriminación y Libre de Violencia
7. Cultura Física, Deporte y Recreación

Las áreas encargadas de trabajar en las acciones encaminadas a atender cada uno de los temas fueron:

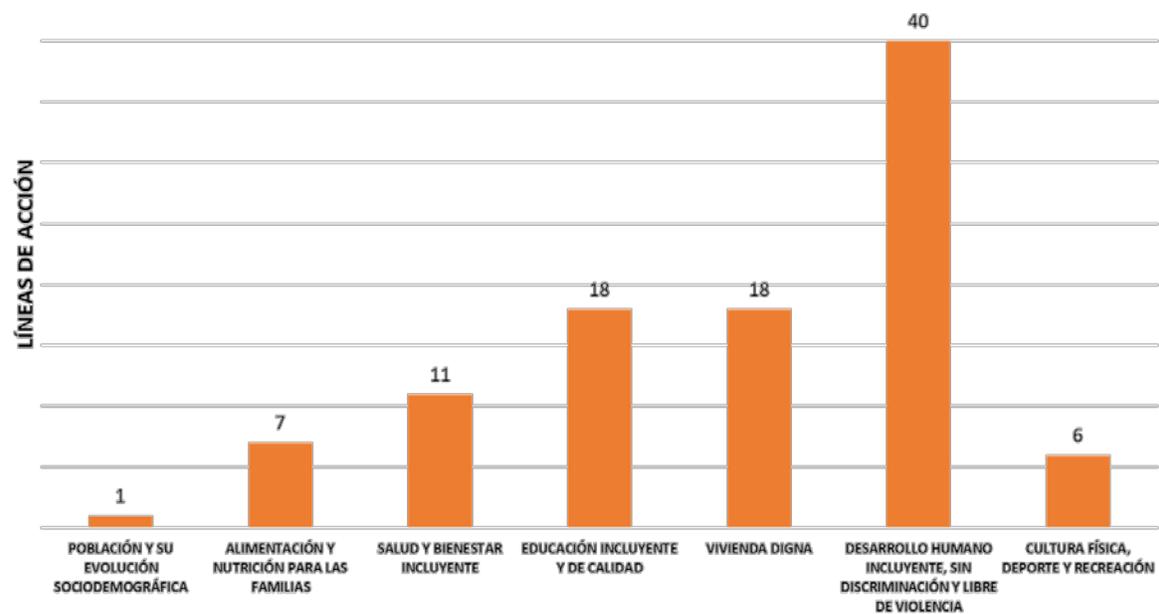
- Atención a la Juventud,
- Atención a la Mujer,
- Atención a la Salud,

- Desarrollo Social,
- Educación y Cultura,
- Gobierno municipal
- Obras Públicas, y
- Pueblos Indígenas.

Y los organismos descentralizados

- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Instituto Mexicano de Cultura Física y Deporte de Valle de Chalco (IMCUFIDEV).

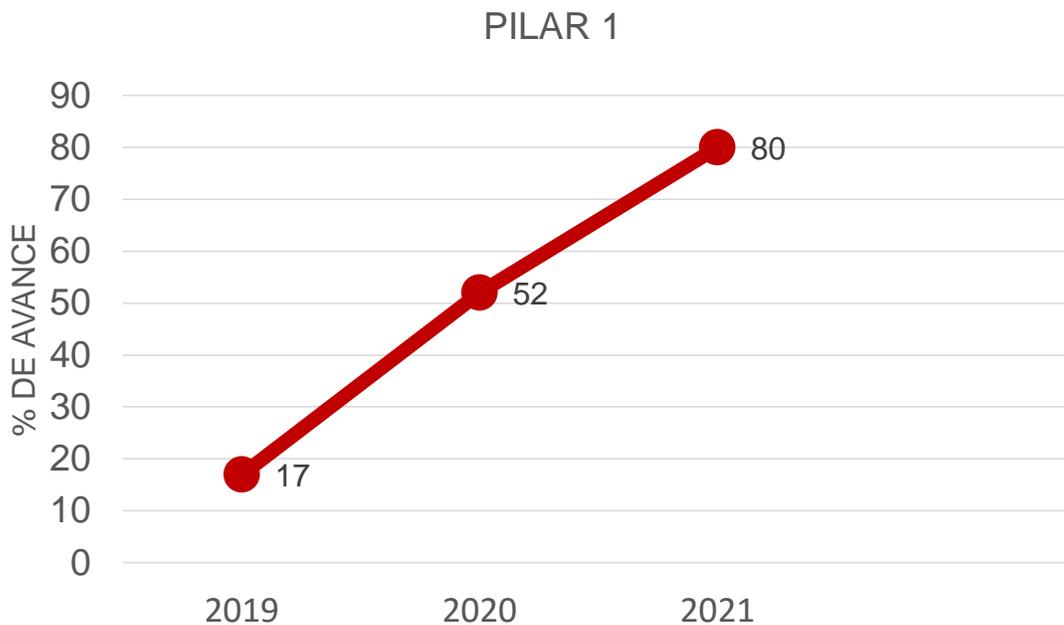
En este pilar se dio prioridad a atender las demandas de la ciudadanía y generar un municipio incluyente, más humano y solidario, por ello, las acciones programadas se centraron en el tema 6 “Desarrollo Humano Incluyente, sin Discriminación y Libre de Violencia”, tal como se puede observar en la Gráfica 2.



Gráfica 2 Total de líneas de acción por tema

Durante el ejercicio de gobierno tuvo una eficiencia de 80% de cumplimiento de las líneas de acción programadas, es decir que, de las 101 existentes, 81 líneas fueron atendidas en

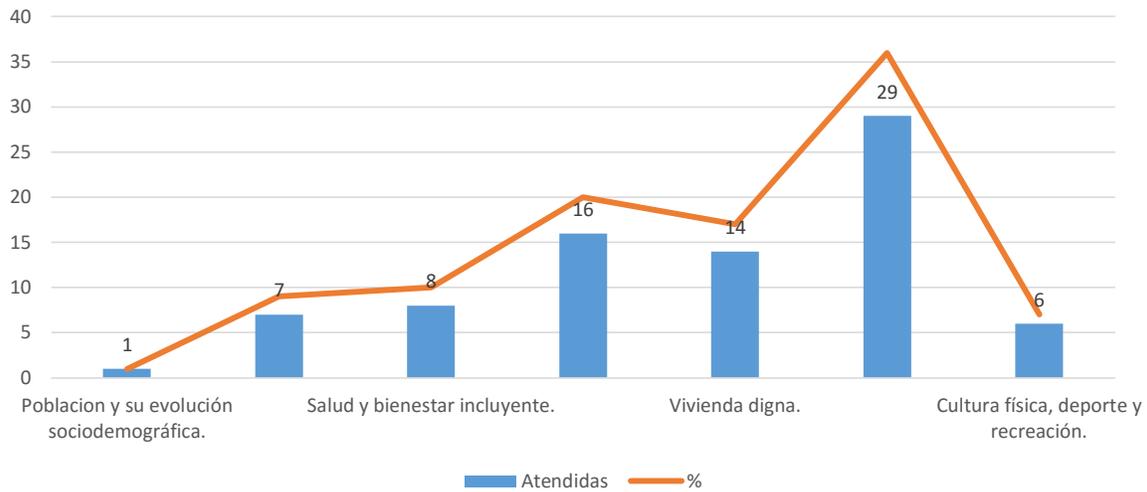
su totalidad. Cabe mencionar que durante el año 2019 el trabajo de las distintas áreas que participaron en la atención tuvo un avance del 17%, mientras que durante el año 2020 se logró incrementar a un 52% finalizando en el año 2021 con un cierre de cumplimiento del 80%, tal como se puede apreciar en la Gráfica 3.



Gráfica 3 Cumplimiento de líneas de acción por año

En la Gráfica 4 se presentan los datos finales de las líneas atendidas por tema durante los tres años de gobierno, se puede observar que la situación vivida por la pandemia limitó la ejecución de acciones en bien de la sociedad.

PILAR 1



Gráfica 4 Líneas de acción realizadas por tema

Tema 1. Población y su evolución sociodemográfica

Los temas 1 y 2 se cubrieron en su totalidad durante el primer año de gobierno y continuaron su ejecución durante el segundo año, programas como dotaciones de alimentos perecederos, alimentos no perecederos y kits de sanidad auxiliaron a aquellas familias que se encontraban con dificultades para cubrir sus necesidades básicas durante el año 2020, no obstante, desarrollar un mayor acercamiento con la sociedad se detectaron severos problemas nutricionales, lo que promovió el desarrollo de servicios nutricionales como parte de las acciones de salud que complementaban las pláticas, de esta manera contribuir a la disminución de enfermedades crónicas. En las tablas contiguas se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 01 Incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad de Valle de Chalco solidaridad.	100%
Desarrollo social	Estrategia: 01 Gestionar programas de apoyo alimentario con eficiencia nutricional para	100%

	fortalecer a la población	
Desarrollo social	Línea de Acción: 01 Aplicación de estudios socioeconómicos.	100%

Tema 2. Alimentación y Nutrición para las Familias

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 02 Incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad de Valle de Chalco solidaridad.	100%
Desarrollo social	Estrategia: 01 Integrar un padrón de beneficiarios con apoyos alimentarios.	100%
Desarrollo social	Línea de Acción: 03 Supervisión de aprovechamiento de los apoyos alimentarios.	100%
Desarrollo social	Línea de Acción: 02 Atención de solicitudes para la obtención de apoyos alimentarios.	100%
Desarrollo social	Línea de Acción: 01 Aplicación de estudios socioeconómicos.	100%
Desarrollo social	Estrategia: 02 Incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.	100%
Promoción social	Línea de Acción: 01 Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en colonias de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural.	100%
Promoción social	Línea de Acción: 02 Difundir las prácticas alimentarias saludables, así como fomentar el consumo de los alimentos locales.	100%
Salud	Línea de Acción: 03 Promover competencias educativas y material didáctico para la promoción de una alimentación correcta y la prevención de enfermedades asociadas con la desnutrición y la obesidad.	100%

Salud	Línea de Acción: 04 Detectar y prevenir problemas de salud alimentaria, efectuando medición optométricos correspondientes con expedientes y cartilla que permitan dar seguimiento a un estilo de vida saludable.	100%
-------	--	------

Tema 3. Salud y Bienestar Incluyente

Al presentarse una situación anormal respecto al brote epidémico, en marzo de 2020, se tuvo que realizar un ajuste para brindar la atención necesaria y oportuna a la población mayoritariamente vulnerable, enfermedades derivadas del estrés del encierro requerían de una mayor atención cuando comenzó la reactivación de las labores, así mismo, los recursos destinados a salud eran insuficientes para atender a la población, por lo que se recondujeron metas y presupuesto para dar un mayor apoyo a los aspectos de salud de más demanda por la población. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 03 Promover y fomentar hábitos de vida saludable que conduzcan al bienestar de la población de Valle de Chalco solidaridad.	41.67%
Salud	Estrategia: 01 Realizar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como participar en las que llevan a cabo instituciones federales y estatales.	66.67%
Salud	Línea de Acción: 01 Promover y difundir la cultura de la lactancia materna, así como vigilar el cumplimiento de la ley en la materia.	0%
Salud	Línea de Acción: 02 Realización de políticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal, principalmente en escuelas y centros de salud.	100%
Salud	Línea de Acción: 03 Promover programas de capacitación para el cuidado de la salud.	100%
Salud	Estrategia: 02 Establecer programas de medicina preventiva difundidas en el territorio municipal.	50%

Salud	Línea de Acción: 01 Desarrollar campañas en contra de la obesidad infantil y juvenil.	0%
Salud	Línea de Acción: 02 Fomentar programas de prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes y revisión temprana de hipertensión.	100%
Salud	Estrategia: 03 Realizar consultas médicas de atención de primer nivel a la población del municipio.	0%
Salud	Línea de Acción: 01 Otorgamiento de consultas médicas en unidades móviles a la ciudadanía no derechohabiente y/o vulnerable.	0%
Salud	Línea de Acción: 02 Otorgamiento de consultas médicas en consultorios fijos a la ciudadanía no derechohabiente y/o vulnerable.	0%
Salud	Línea de Acción: 03 Otorgamiento de consultas odontológicas en unidades móviles a la ciudadanía no derechohabiente y/o vulnerable.	0%
Salud	Línea de Acción: 04 Otorgamiento de consultas odontológicas en consultorios fijos a la ciudadanía no derechohabiente y/o vulnerable.	0%
Salud	Estrategia: 04 Gestionar la adquisición de insumos médicos para otorgar servicios de salud a nivel municipal.	50%
Salud	Línea de Acción: 01 Levantamiento de información referente a necesidades de insumos médicos para otorgar servicios de salud a la población.	0%
Salud	Línea de Acción: 02 Realización de expedientes que cumplan con los requerimientos de lineamientos estatales y federales para obtener insumos médicos necesarios para el servicio de salud de la población.	100%

Tema 4. Educación Incluyente y de Calidad

El tema 4 relacionado con la educación se vio severamente afectado por la pandemia durante el 2020 y 2021, el cese de actividades limitó muchas de las acciones previamente programadas para ejecutarse, programas como el mantenimiento y mejora de edificios

escolares tuvieron grandes retrasos en su realización, sin embargo, durante el año 2021 se retomaron las acciones llegando a cubrir cerca del 50% de las acciones varadas. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 04 Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.	56.94%
Educación	Estrategia: 01 Mejorar los planteles educativos del nivel básico del municipio.	50%
Educación	Línea de Acción: 01 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos del municipio.	100%
Educación	Línea de Acción: 02 Rehabilitación de módulos sanitarios.	0%
Educación	Línea de Acción: 03 Rehabilitar, acondicionar y equipar los inmuebles educativos de la entidad conforme a las necesidades de los estudiantes.	50%
Educación	Estrategia: 02 Otorgar becas para el nivel de educación básica del municipio.	100%
Educación	Línea de Acción: 01 Elaboración del padrón de solicitantes de becas.	100%
Educación	Línea de Acción: 02 Realización de expediente que indique el total de solicitudes para becas.	100%
Educación	Estrategia: 03 Promover la entrega de apoyos para mejorar la infraestructura educativa del municipio	50%
Educación	Línea de Acción: 01 Verificación física de los planteles educativos.	0%
Educación	Línea de Acción: 02 Padrón informativo de planteles educativos con falta de infraestructura.	100%
Educación	Estrategia: 04 Impartir cursos del INEA en las localidades del municipio.	66.67%

Educación	Línea de Acción: 01 Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	100%
Educación	Línea de Acción: 02 Promoción de cursos de INEA.	0%
Educación	Línea de Acción: 03 Realización de expediente que indique el total de cursos impartidos por INEA.	100%
Educación/Cultura	Estrategia: 05 Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.	50%
Educación	Línea de Acción: 01 Sensibilizar a los padres de familia de los beneficios de la educación preescolar.	0%
Educación	Línea de Acción: 02 Promover la enseñanza del idioma inglés en educación básica con estándares internacionales.	100%
Desarrollo social/ pueblos indígenas	Línea de Acción: 03 Fomentar el aprendizaje de las lenguas originarias a través de programas escolarizados en las instituciones educativas.	0%
Cultura	Línea de Acción: 04 Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes.	100%
Educación	Estrategia: 06 Disminuir la deserción escolar en los niveles medio superior y superior.	25%
Educación	Línea de Acción: 01 Proporcionar apoyo a estudiantes de nivel medio superior y superior con transporte al centro educativo en otras localidades del estado de México y ciudad de México.	100%
Educación	Línea de Acción: 02 Promover la modalidad abierta, mixta y a distancia de los niveles medio superior y superior.	0%
Educación/atención a la mujer	Línea de Acción: 03 Fomentar el uso de tecnologías en los estudiantes de	0%

	educación media superior y superior.	
Educación	Línea de Acción: 04 Generar acciones que fortalezcan a las mujeres en institución de educación superior.	0%

Tema 5. Vivienda Digna

Sucesos naturales como los sismos siempre afectan grandemente al municipio, al estar edificado sobre lo que antes era un lago y tener una serie de cavernas por debajo de todo el territorio, las consecuencias y el desgaste de las estructuras de edificios y casas habitación es mucho más acelerado, mediante la construcción de pisos firmes, techos y cuartos dormitorios, aquellas familias que se encontraban en condiciones precarias lograron obtener mejores condiciones de vivienda, disminuyendo con ello los riesgos de salud por exceso de humedad o viento. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 05 Ejecutar acciones de mejoramiento de la vivienda, que permita contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano, así como mejorar los servicios públicos básicos tales como agua, drenaje y electrificación.	33.33%
Obras públicas	Estrategia: 01 Mejorar las condiciones de la vivienda.	33.33%
Obras públicas	Línea de Acción: 01 Distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema.	100%
Obras públicas	Línea de Acción: 02 Gestionar fondos del gobierno federal y estatal para construir piso firme.	0%
Obras públicas	Línea de Acción: 03 Gestionar fondos del gobierno federal y estatal para construir losas de	0%

	concreto.	
Obras públicas	Estrategia: 02 Mejorar y ampliar la red de los servicios básicos.	66.67%
Obras públicas	Línea de Acción: 01 Instalar la red de drenaje en localidades donde no existe.	100%
Obras públicas	Línea de Acción: 02 Instalar la red de agua potable en localidades donde no existe.	100%
Obras públicas/ servicios públicos	Línea de Acción: 03 Fortalecer la coordinación con la CFE para la instalación de la red de electrificación.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Estrategia: 03 Establecer programas de apoyo para la gestión y entrega de techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 01 Identificar a la población objetivo sujetos de apoyo, mediante la selección de familias vulnerables	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 02 Recibir solicitudes para la construcción de techos firmes.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 03 Realizar expedientes de solicitudes recibidas.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Estrategia: 04 Establecer programas de apoyo para la gestión y entrega pisos firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 01 Identificar a la población objetivo sujetos de apoyo, mediante la selección de familias vulnerables.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 02 Recibir solicitudes para la construcción de pisos firmes.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 03 Realizar expedientes de solicitudes recibidas.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Estrategia: 05 Establecer programas de apoyo para la gestión y entrega muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	0%

Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 01 Identificar a la población objetivo sujetos de apoyo, mediante la selección de familias vulnerables.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 02 Recibir solicitudes para la construcción de muros firmes.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 03 Realizar expedientes de solicitudes recibidas.	0%
Desarrollo social/ Obras públicas	Estrategia: 06 Establecer programas de apoyo para la gestión y entrega cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	100%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 01 Identificar a la población objetivo sujetos de apoyo, mediante la selección de familias vulnerables.	100%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 02 Recibir solicitudes para la construcción de cuartos.	100%
Desarrollo social/ Obras públicas	Línea de Acción: 03 Realizar expedientes de solicitudes recibidas.	100%

Tema 6. Desarrollo Humano Incluyente, sin Discriminación y Libre de Violencia

En el tema 6 se trabajó muy de la mano con el DIF municipal, promoviendo la inclusión, la no discriminación, la no violencia intrafamiliar y el apoyo a los grupos minoritarios, grupos que se vieron severamente afectados durante el 2020 y 2021; durante las secuelas de la pandemia, sus necesidades se vieron incrementadas y la población técnicamente “sana” presentó una demanda de atención emocional, de igual forma la dirección de Atención a los pueblos indígenas fungió un papel importante al impulsar el desarrollo de los grupos étnicos que habitan dentro del territorio municipal. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 6 Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano,	65.69%

	pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes mujeres, discapacitados y adultos mayores.	
DIF	Estrategia: 01 Otorgar capacitaciones a la población para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	100%
DIF	Línea de Acción: 01 Gestionar el asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México) a los SDIFEM (sistema municipal para el desarrollo integral para la familia) en reuniones regionales y estatales.	100%
Desarrollo social	Estrategia: 02 Gestionar programas de desarrollo social.	100%
Desarrollo social	Línea de Acción: 01 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	100%
Desarrollo social	Estrategia: 03 Establecer espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas.	100%
Desarrollo social	Línea de Acción: 01 Gestión del espacio de exposición y comercialización.	100%
Desarrollo social/ Pueblos indígenas	Línea de Acción: 02 Asignación de espacios a artesanos indígenas.	100%
Desarrollo social/ Pueblos indígenas	Línea de Acción: 03 Promoción y divulgación de los espacios para exposición y comercialización de artesanos indígenas.	100%
Desarrollo social/cultura	Estrategia: 04 Desarrollar programas de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado.	100%
Desarrollo social/cultura	Línea de Acción: 01 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis.	100%

Desarrollo social/cultura	Línea de Acción: 02 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos.	100%
Desarrollo social/cultura	Línea de Acción: 03 Convocatorias a los eventos de literatura popular.	100%
Desarrollo social/ Pueblos indígenas	Estrategia: 05 Realizar estudios etnográficos realizados que plasmen información especializada de los pueblos indígenas.	0%
Desarrollo social/ Pueblos indígenas	Línea de Acción: 01 Diseño de la convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.	0%
Desarrollo social/ Pueblos indígenas	Línea de Acción: 02 Recepción y análisis de investigaciones.	0%
Desarrollo social/ Pueblos indígenas	Línea de Acción: 03 Emisión de resultados.	0%
Desarrollo social	Estrategia: 06 Instrumentar festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.	50%
Desarrollo social	Línea de Acción: 01 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona.	100%
Desarrollo social	Línea de Acción: 02 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos	0%
Desarrollo social/cultura	Estrategia: 07 Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona instaurado.	100%
Desarrollo social/cultura	Línea de Acción: 01 Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas.	100%
Desarrollo social/cultura	Línea de Acción: 02 Promoción y divulgación de los eventos culturales.	100%
DIF	Estrategia: 08 Detectar infantes en situación de calle en el municipio.	0%
DIF	Línea de Acción: 01 Realizar recorridos en zonas expulsoras y receptoras del municipio.	0%
DIF	Línea de Acción: 02 Censo de niños en situación de calle	0%

DIF	Estrategia: 09 Gestionar becas ante los diferentes órdenes de gobierno.	0%
DIF	Línea de Acción: 01 Selección de infantes que son susceptibles de recibir una beca.	0%
DIF	Línea de Acción: 02 Conformación de los expedientes de los menores susceptibles para ser beneficiados con una beca.	0%
DIF	Línea de Acción: 03 Becas a los infantes en situación de calle y riesgo de migración, otorgadas.	0%
DIF	Línea de Acción: 04 Inspección de menores becados y a sus familias.	0%
DIF	Estrategia: 10 Conformar grupos de niñas, niños y adolescentes para promover sus derechos dentro del territorio municipal.	100%
DIF	Línea de Acción: 01 Impartición de talleres de capacitación infantil para la difusión de los derechos de la niñez.	100%
DIF	Estrategia: 11 Fomentar la rehabilitación a personas con discapacidad en el municipio.	50%
DIF	Línea de Acción: 01 Expedición de consulta diagnóstico.	0%
DIF	Línea de Acción: 02 Otorgamiento de terapia de rehabilitación.	100%
DIF	Estrategia: 12 Gestionar insumos asistenciales.	66.67%
DIF	Línea de Acción: 01 Otorgamiento de apoyos funcionales para atención de la población con discapacidad.	100%
DIF	Línea de Acción: 02 Gestión de empleo a personas con discapacidad.	100%
DIF	Línea de Acción: 03 Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	0%
DIF	Estrategia: 13 Otorgar orientación para la prevención de la discapacidad.	0%
DIF	Línea de Acción: 01 Impartición de pláticas preventivas de discapacidad.	0%

DIF	Línea de Acción: 02 Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de discapacidad.	0%
Desarrollo social	Estrategia: 14 Entrega de apoyos a adultos mayores.	100%
Desarrollo social	Línea de Acción: 01 Entrega de apoyos a adultos mayores.	100%
DIF	Estrategia: 15 Brindar programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica.	100%
DIF	Línea de Acción: 01 Impartición de consultas médicas.	100%
DIF	Línea de Acción: 02 Impartición de consultas de apoyo psicológico.	100%
DIF	Línea de Acción: 03 Impartición de asesorías jurídicas.	100%
Juventud	Estrategia: 16 Otorgar apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor.	50%
Juventud	Línea de Acción: 01 Emisión de convocatorias.	100%
Juventud	Línea de Acción: 02 Concertación de recursos a otorgar.	100%
Juventud	Línea de Acción: 03 Recepción y dictamen de proyectos.	0%
Juventud	Línea de Acción: 04 Emisión de recursos otorgados	0%
Gobierno municipal	Estrategia: 17 Acuerdos interinstitucionales convenidos con la localidad extranjera en cuestión.	100%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 01 Verificación del instrumento jurídico de hermanamiento en las reuniones con la coordinación de asuntos internacionales de la gubernatura.	100%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 02 Establecimiento de cartas de intención con la localidad extranjera en cuestión.	100%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 03 Seguimiento y operación de los vínculos de cooperación y desarrollo establecidos.	100%

Tema 7. Cultura Física, Deporte y Recreación

Las acciones encaminadas a la promoción del deporte y de más actividades físicas dentro del territorio municipal no fueron subsanadas en su totalidad considerándolo el tema más deficiente, ello debido al resguardo domiciliario que se tuvo que implementar durante el 2020 para salvaguardar la integridad de la población, durante el 2021, con el regreso gradual a la nueva normalidad, se dio un gran empuje a la realización de actividades al aire libre, pues las consecuencias de la pandemia fueron muy severas en la población. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 7 Mejorar e incrementar la infraestructura instalada de espacios destinados a la cultura física y al deporte del municipio de Valle de Chalco solidaridad. a través de la mejora de la salud física y mental de sus habitantes mediante el fomento de la práctica de la cultura física y las disciplinas deportivas.	16.67%
IMCUFIDEV	Estrategia: 01 Realizar gestiones para promover la práctica deportiva	0%
IMCUFIDEV	Línea de Acción: 01 Disponibilidad de promotores deportivos para el desarrollo de practicas	0%
IMCUFIDEV	Línea de Acción: 02 Organización de eventos por ramas de actividades deportivas	0%
IMCUFIDEV	Estrategia: 02 Realizar gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	50%
IMCUFIDEV	Línea de Acción: 01 Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos	100%
IMCUFIDEV	Línea de Acción: 02 Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	0%
IMCUFIDEV	Estrategia: 03 Realizar propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno	0%



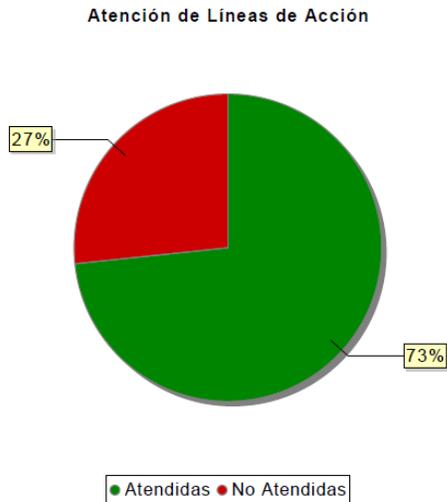
Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



IMCUFIDEV	Línea de Acción: 01 Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas	0%
IMCUFIDEV	Línea de Acción: 02 Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas.	0%

Pilar 2 Económico

Municipio Competitivo, Productivo e Innovador



Una de las prioridades del gobierno 2019-2021 fue la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, la información y la rendición de cuentas, mejorando la conectividad entre regiones y Municipios, para consolidarse como un centro logístico.

Gráfica 5 Total de avance del pilar

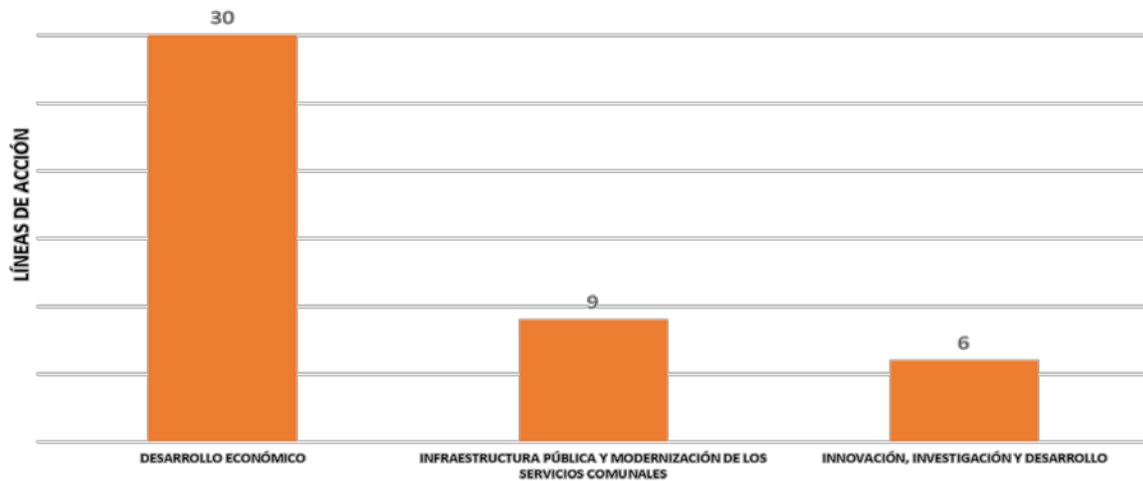
Este pilar está compuesto por un total de 45 líneas de acción divididas en 3 temas de atención:

1. Desarrollo Económico
2. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes
3. Innovación, Investigación y Desarrollo

Las áreas encargadas de trabajar en las acciones encaminadas a atender cada una de los temas fueron:

- Comercio y Normatividad,
- Desarrollo Económico,
- Ecología y Sustentabilidad,
- Educación y Cultura, y
- Obras Públicas.

En la Gráfica 6 siguiente se muestran el total de líneas de acción que le corresponden a cada tema



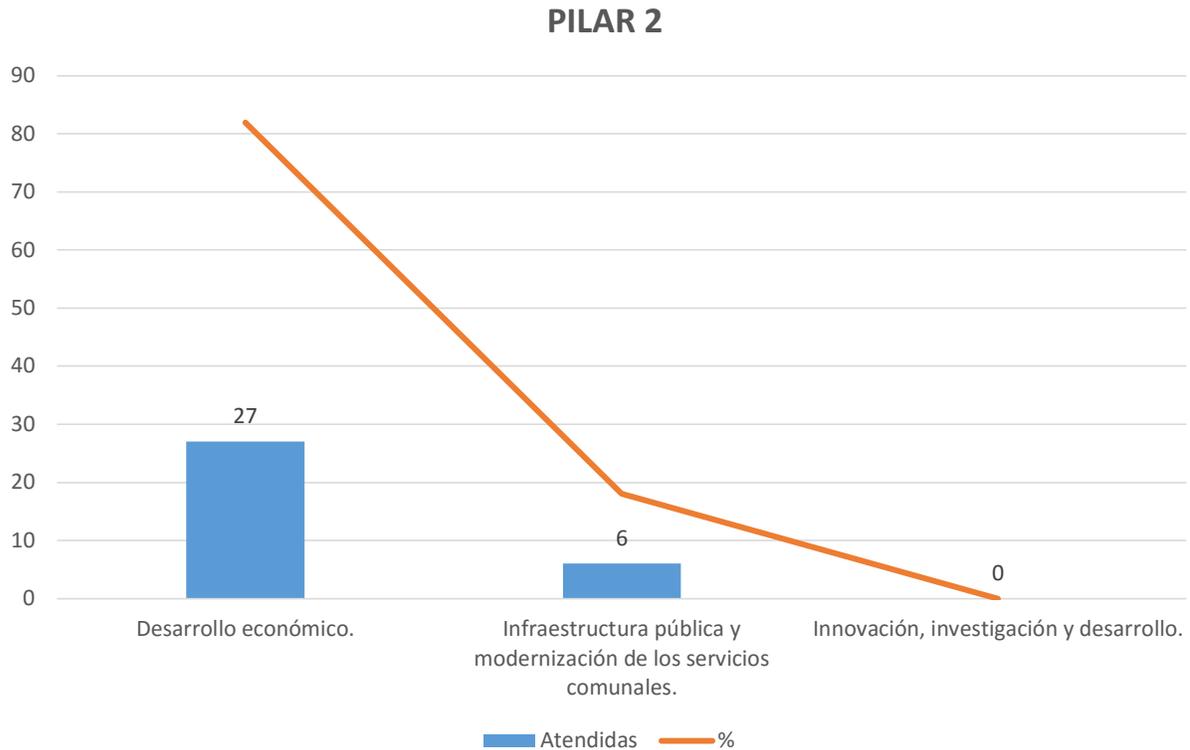
Gráfica 6 Total de líneas de acción por tema

Durante el ejercicio de gobierno se tuvo una eficiencia de 73% de cumplimiento de las líneas de acción programadas, es decir que, de las 45 planteadas, 33 líneas fueron atendidas en su totalidad. Durante el año 2019 el trabajo de las distintas áreas que participaron en la atención tuvo un avance del 16%, mientras que durante el año 2020 se logró incrementar a un 31% finalizando en el año 2021 con un cierre de cumplimiento del 73%, tal como se puede apreciar en la Gráfica 7.



Gráfica 7 Cumplimiento de líneas de acción por año

En la Gráfica 8 se presentan los datos finales de las líneas atendidas por tema durante los tres años de gobierno, se puede observar que la situación vivida por la pandemia afectó severamente las actividades de investigación y desarrollo económico.



Gráfica 8 Líneas de acción realizadas por tema

Tema 1. Desarrollo Económico

Durante el año 2019 se crearon oportunidades de empleo en distintos sectores que se preveía impulsarían el desarrollo económico en el territorio municipal, al acercar los espacios laborales la derrama económica aumentaría, lo que se transformaría en mayor poder adquisitivo, sin embargo, durante la pandemia en el año 2020, el cierre de negocios y centros de trabajo provocó que el apoyo iniciado se detuviera y se perdiera la continuidad de las actividades iniciadas, pese a que en el 2021 se reactivaron las actividades, no se contó con el suficiente tiempo para desarrollar un apoyo más localizado a las empresas de la zona.

La incidencia de actividades agrícolas dentro del territorio municipal es bajo, el gobierno brindo apoyos a este sector para contribuir al desarrollo de la producción agrícola, a su vez que fortalece los lazos de comunicación entre la urbe y lo rural, creando conciencia de su importancia en la población. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 01 Promover la economía y fortalecer los sectores económicos existentes que generen oportunidades de crecimiento en el municipio de Valle de Chalo solidaridad.	32.14%
Desarrollo económico	Estrategia: 01 Crear ferias de empleo de carácter presencial en el municipio.	100%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 01 Elaborar catálogos de empresas participantes que cuenten con vacantes para la ciudadanía que habita el municipio.	100%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 02 Difundir las ferias de empleo en el municipio.	100%
Desarrollo económico	Estrategia: 02 Realizar eventos para la comercialización de productos artesanales en el municipio.	100%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 01 Elaborar catálogos de empresas participantes con vacantes disponibles.	100%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 02 Difundir la promoción del evento presencial.	100%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 03 Realizar pláticas informativas sobre la promoción y comercialización de productos artesanales.	100%
Desarrollo económico	Estrategia: 03 Gestionar apoyos para la expansión y crecimiento del micro y pequeños negocios.	100%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 01 Llevar acabo solicitudes para otorgar apoyos financieros a la ciudadanía.	100%

Desarrollo económico	Línea de Acción: 02 Dictaminar los proyectos de expansión y crecimiento.	100%
Desarrollo económico	Estrategia: 04 Implementar programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos.	100%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 01 Impartir cursos sobre el adecuado manejo financiero.	100%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 02 Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero del municipio.	100%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 05 Promover el desarrollo y cuidado forestal a través de la otorgación de incentivos.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Dictaminar la vialidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Otorgar incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 03 Monitorear la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 06 Celebrar convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Monitorear el cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en material forestal.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 07 Implementar un inventario municipal forestal y de suelos.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Monitorear el inventario municipal forestal.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Actualizar el inventario municipal forestal y de suelos.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 08 Implementar programas de capacitación investigación y cultura forestal.	0%

Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Realizar convocatorias para la asistencia y participación en programas, de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Realizar programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	0%
Desarrollo económico	Estrategia: 09 Otorgar créditos financieros a productores pecuarios.	0%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 01 Elaborar un padrón local de unidades productoras pecuarias.	0%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 02 Celebrar reuniones para la promoción de créditos agropecuarios.	0%
Desarrollo económico	Línea de Acción: 03 Decepcionar solicitudes de créditos pecuarios.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 10 Identificar los cambios en la producción de alimentos para implantar mecanismos de control sanitario.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Elaborar un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Realizar visitas para levantar riesgos sanitarios.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 03 Aplicar sistemas para la reducción de riesgos de contaminación.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 11 Impartir asistencias técnicas sobre los procedimientos para la producción de cultivos.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Celebrar convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Impartir medidas sanitarias para proteger los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 12 Elaborar programas de fertilizantes para cultivos básicos.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Recepción de solicitud de los productores.	0%

Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Evaluar y dictaminar las solicitudes.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 13 Difundir campañas fitosanitarias para combatir plagas existentes en los cultivos.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Detectar la infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 14 Implementar apoyos para llevar acabo las actividades agrícolas que se desarrollan.	50%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Realizar un levantamiento de solicitudes establecidas por los productores agrícolas.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Gestionar los apoyos de carácter agrícola, de acuerdo al levantamiento de solicitudes.	100%

Tema 2. Infraestructura Pública y Modernización de los Servicios Comunes

El bajo poder adquisitivo que presenta la población para salir a los espacios de esparcimiento lejos del territorio municipal, así como la adquisición de sus alimentos favoreció que los espacios locales como tianguis, y plazas se convirtieran en puntos estratégicos para la comunidad, siendo así un mayor apoyo y regularización de las normas de establecimiento y mercantilidad. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 02 Impulsar la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.	40%
Comercio y normatividad	Estrategia: 01 Regular y modernizar los rastros del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	0%

Comercio y normatividad	Línea de Acción: 01 Análisis ecológico de los rastros	0%
Comercio y normatividad	Línea de Acción: 02 Coadyuvar con estancias municipales, estatales y federales para la correcta operación.	0%
Comercio y normatividad	Línea de Acción: 03 Certificación correcta ante las instancias municipales, estatales y federales.	0%
Comercio y normatividad	Estrategia: 02 Regular y modernizar los mercados y tianguis del municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	100%
Comercio y normatividad	Línea de Acción: 01 Análisis ecológico de los mercados y tianguis.	100%
Comercio y normatividad	Línea de Acción: 02 Coadyuvar con estancias municipales, estatales y federales para la correcta operación.	100%
Comercio y normatividad	Línea de Acción: 03 Certificación correcta ante las instancias municipales, estatales y federales.	100%
Obras públicas	Estrategia: 03 Financiar y gestionar la construcción de centros de esparcimiento público.	0%
Obras públicas	Línea de Acción: 01 Construir centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la ciudadanía.	0%
Obras públicas	Estrategia: 04 Mantenimiento a los centros de esparcimiento público.	0%
Obras públicas	Línea de Acción: 01 Programar el mantenimiento de los centros de esparcimiento publico municipal	0%
Comercio y normatividad	Estrategia: 05 Mantenimiento brindado a los panteones municipales.	100%
Comercio y normatividad	Línea de Acción: 01 Llevar a cabo un programa de mantenimiento para los panteones municipales.	100%

Tema 3. Innovación, Investigación y Desarrollo

Este tema es uno de los más afectados durante la ejecución de investigaciones, al cerrar los centros de educación e investigación, todo el trabajo iniciado en el año 2019 se vio interrumpido, quedando solo en fases teóricas en espera de la aplicación real de dichos conocimientos. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 03 Apoyar la investigación científica básica y aplicada, promoviendo el desarrollo del conocimiento científico como instrumento para impulsar el desarrollo económico.	0%
Educación	Estrategia: 01 Implementar convenios con dependencias promotoras de la investigación aplicada.	0%
Educación	Línea de Acción: 01 Realizar una vinculación municipal con el CONACYT para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	0%
Educación	Estrategia: 02 Promover investigaciones aplicadas con la ciudadanía.	0%
Educación	Línea de Acción: 01 Desarrollar una vinculación entre el municipio e instituciones educativas para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.	0%
Educación	Línea de Acción: 02 Otorgar becas para el desarrollo de investigación aplicada.	0%
Educación	Estrategia: 03 Realizar ferias de investigación aplicada.	0%
Educación	Línea de Acción: 01 Publicar convocatorias para invitar a la ciudadanía a participar en ferias de la ciencia, tecnología e innovación.	0%
Educación	Estrategia: 04 Llevar a cabo conferencias en ciencia y tecnología e innovación.	0%



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



Educación	Línea de Acción: 01 Realizar visitas en instituciones educativas para impartir las conferencias en materia de ciencia, tecnología e innovación.	0%
Educación	Línea de Acción: 02 Invitar a investigadores para presentar proyectos en las conferencias a impartir.	0%

Pilar 3 Territorial

Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente

Gráfica 9 Total de avance del pilar



El manejo sustentable del territorio municipal y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía y de gobierno, a través de cuatro vertientes. La primera vertiente requiere transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes, la segunda vertiente vela por acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, la tercera vertiente se relaciona con la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad y la cuarta vertiente responde a los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva.

Este pilar está compuesto por un total de 98 líneas de acción divididas en 6 temas de atención:

1. Ciudades y Comunidades Sostenibles
2. Energía Asequible y no Contaminante
3. Acción por el Clima
4. Vida de los Ecosistemas Terrestres
5. Manejo Sustentable y Distribución del Agua
6. Riesgo y Protección Civil

Las áreas encargadas de trabajar en las acciones encaminadas a atender cada una de los temas fueron:

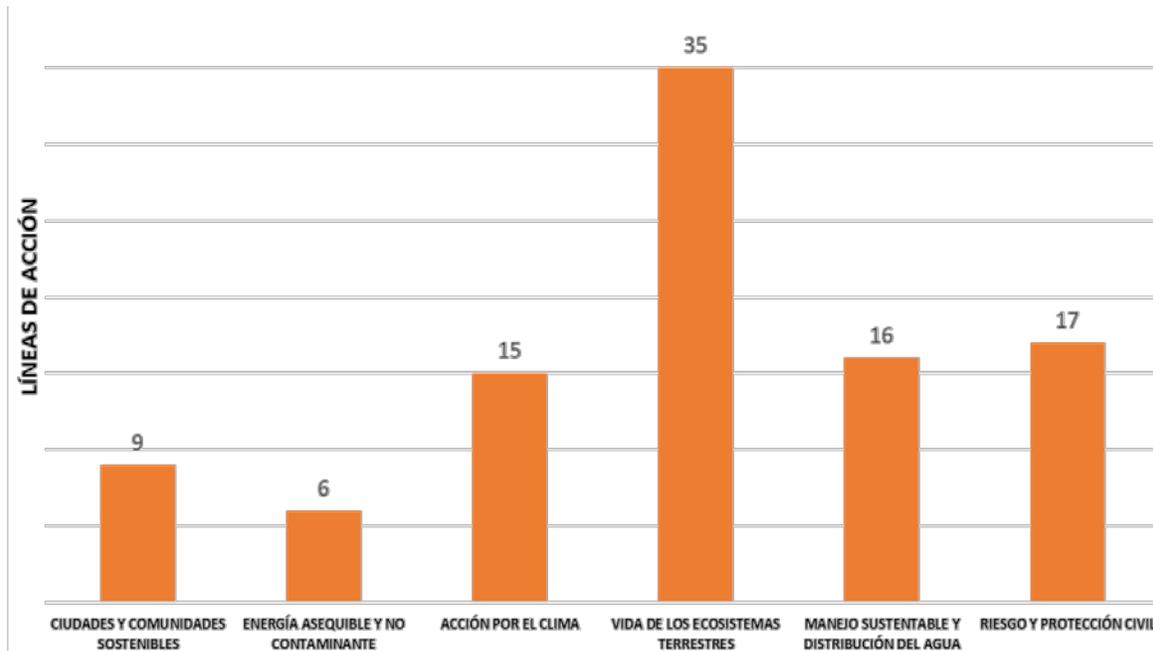
- Desarrollo Urbano,
- Ecología y Sustentabilidad,
- Educación y Cultura,

- Obras Públicas,
- Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos,
- Pueblos Indígenas, y
- Servicios Públicos.

Y el organismo descentralizado

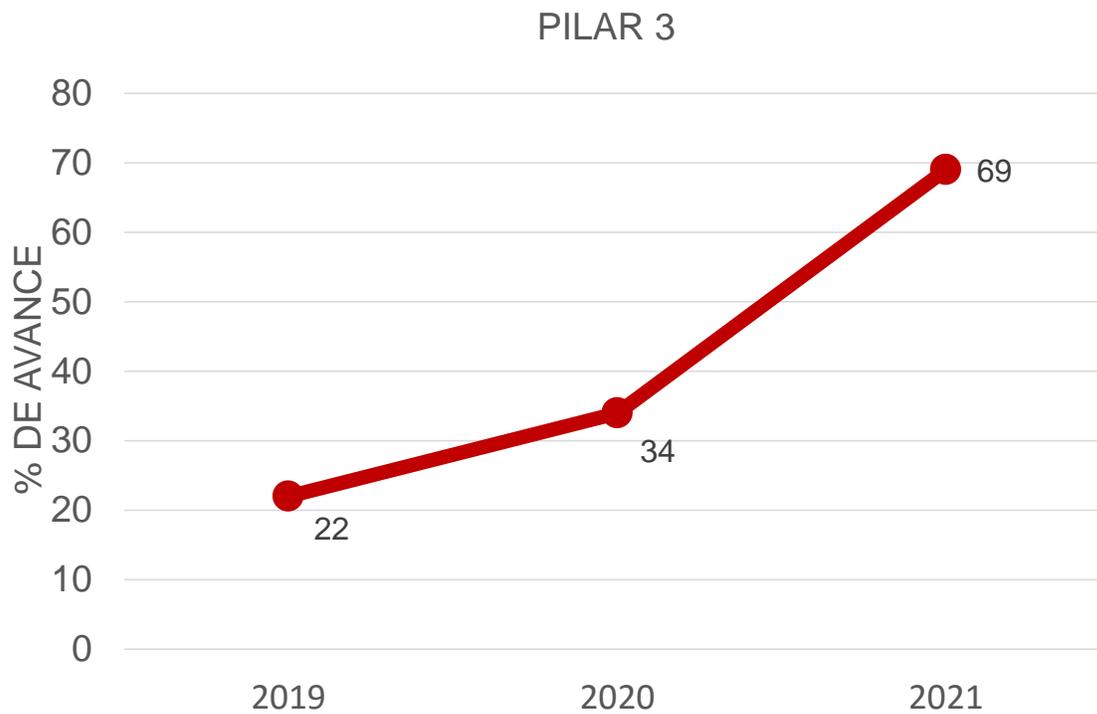
- Organismo descentralizado de agua potable, alcantarillado y saneamiento (ODAPAS).

En la Gráfica 10 siguiente se muestran el total de líneas de acción que le corresponden a cada tema.



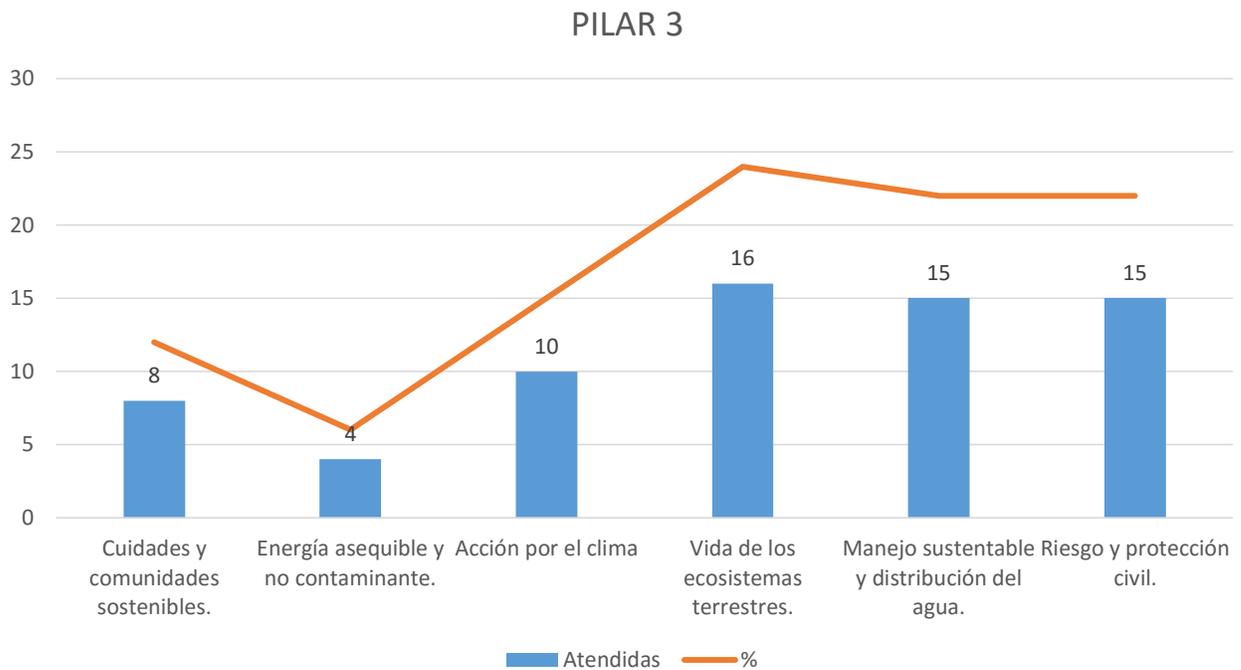
Gráfica 10 Total de líneas de acción por tema

Durante el ejercicio de gobierno tuvo una eficiencia de 69% de cumplimiento de las líneas de acción programadas, es decir que, de las 98 establecidas, 68 líneas fueron atendidas en su totalidad. Durante el año 2019 el trabajo de las distintas áreas que participaron en la atención tuvieron un avance del 22%, mientras que durante el año 2020 se logró incrementar a un 12% finalizando en el año 2021 con un cierre de cumplimiento del 35%, tal como se puede apreciar en la Gráfica 11.



Gráfica 11 Cumplimiento de líneas de acción por año

En la Gráfica 12 se presentan los datos finales de las líneas atendidas por tema durante los tres años de gobierno, se puede observar que la situación vivida por la pandemia afectó severamente las actividades de investigación y educación en materia ambiental.



Gráfica 12 Líneas de acción realizadas por tema

Tema 1. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Conocer el tipo de asentamientos humanos de un lugar permite realizar acciones en beneficio de los que radican en ese lugar, Valle de Chalco es un municipio que continua en continuo crecimiento, sin embargo, el origen de los suelos limita que ese desarrollo y crecimiento sea vertical, orillando a ocupar espacios en el territorio no aptos para establecer comunidades, durante este ejercicio de gobierno se realizaron levantamientos de campo identificando aquellos que se encontraban en la irregularidad con la intención de incluirlos en la planeación y brindarles los servicios básicos mejorando las condiciones de vida, así mismo, se realizó el rescate de zonas con valor histórico para reforzar la identidad del municipio. Durante el 2021 fue de vital importancia el mantenimiento y rescate de espacios urbanos, los efectos de la pandemia por COVID-19 afectaron la salud emocional de los habitantes que, al abrirse el periodo de reactivación de labores, los parques y jardines se convirtieron en los principales atractivos turísticos al encontrarse en una situación económica deficiente, limitando su poder adquisitivo.

En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 01 Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sostenible, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.	90.48%
Desarrollo urbano	Estrategia: 01 Establecer asentamientos humanos.	100%
Desarrollo urbano	Línea de Acción: 01 Identificar los asentamientos humanos irregulares a través de barridos de campo.	100%
Desarrollo urbano	Estrategia: 02 Llevar acabo cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para la ciudadanía del municipio.	100%
Desarrollo urbano	Línea de Acción: 01 Realizar capacitaciones en materia de desarrollo urbano dirigido a la ciudadanía.	100%
Desarrollo urbano	Estrategia: 03 Ejecutar cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos del municipio.	100%
Desarrollo urbano	Línea de Acción: 01 Implementar espacios para llevar acabo capacitaciones en materia de desarrollo urbano dirigido a los servidores públicos.	100%
Cultura	Estrategia: 04 Implementar dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural artístico e histórico.	100%
Cultura	Línea de Acción: 01 Atender a las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio artístico e histórico.	100%
Obras públicas	Estrategia: 05 Mantenimiento y rehabilitación a guarniciones y banquetas.	100%
Obras públicas	Línea de Acción: 01 Atender a las peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	100%
Obras públicas	Estrategia: 06 Mantenimiento y rehabilitación a plazas cívicas y jardines rehabilitados.	100%

Obras públicas	Línea de Acción: 01 Controlar y supervisar las obras publicas reportadas en los informes en cuanto a la rehabilitación.	100%
Desarrollo urbano	Estrategia: 07 Implementar un plan de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano adecuado, a su vez que se desarrollen políticas públicas que garanticen el acceso a los servicios básicos en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	33.33%
Desarrollo urbano	Línea de Acción: 01 Gestionar un plan de ordenamiento territorial para definir la vocación territorial del municipio.	0%
Desarrollo urbano	Línea de Acción: 02 Actualizar el plan de desarrollo urbano vigente.	100%
Desarrollo urbano	Línea de Acción: 03 Establecer los parámetros necesarios que permitan evaluar el seguimiento de las políticas públicas generadas que garantizan el acceso a los servicios básicos.	0%

Tema 2. Energía Asequible y no Contaminante

Para atender este tema, la dinámica consistió en revisar el nivel de funcionamiento de todas las lámparas del municipio y realizar una revaloración de las áreas con mayor demanda en iluminación, se propusieron programas para el uso de lámparas sustentables, logrando un alcance mayor al que se tenía y contribuir a tener un municipio con energías limpias. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 02 Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades, así como el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación, la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social para hacerla económica y ambientalmente sustentable privilegiando en la atención de las comunidades	27.78%

	que carecen del servicio.	
Servicios públicos	Estrategia: 01 Establecer programas de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público.	33.33%
Servicios públicos	Línea de Acción: 01 Identificar las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	0%
Servicios públicos	Línea de Acción: 02 Gestionar los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	0%
Servicios públicos	Línea de Acción: 03 Mantenimiento al sistema de alumbrado público.	100%
Servicios públicos	Estrategia: 02 Implementar luminarias ahorradoras de energía eléctrica.	50%
Servicios públicos	Línea de Acción: 01 Elaborar los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	100%
Servicios públicos	Línea de Acción: 02 Darle atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la comisión nacional para el uso eficiente de la energía eléctrica.	0%
Servicios públicos	Estrategia: 03 Realizar obras de electrificación para la población de las comunidades del municipio.	0%
Servicios públicos	Línea de Acción: 01 Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	0%

Tema 3. Acción por el Clima

El manejo de residuos sólidos es uno de los principales problemas en las urbes, su recolección debe ser eficiente y continua, el trabajo en conjunto de las áreas de movilidad, ecología y sustentabilidad, así como de servicios públicos lograron que el servicio jamás se detuviera, durante el periodo de contingencia sanitaria por COVID-19 las acciones se intensificaron más, no solo en la recolección de residuos, también en la promoción de la conservación de los espacios limpios. En materia de iluminación sustentable, se comenzaron la remodelación de luminarias en puentes peatonales y parques. También se

realizaron continuas reforestaciones en parques, avenidas y zonas verdes de Valle de Chalco, sumándose a estas actividades se promovió el programa de muros verdes para ampliar las zonas verdes dentro del municipio contribuyendo a la purificación del aire.

En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 03 Manejar integralmente residuos sólidos desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.	41.67%
Servicios públicos	Estrategia: 01 Desarrollar programas de recolección de residuos sólidos urbanos.	100%
Servicios públicos	Línea de Acción: 01 Realizar un mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	100%
Servicios públicos	Línea de Acción: 02 Llevar a cabo la recolección de los residuos sólidos en el municipio.	100%
Servicios públicos	Estrategia: 02 Gestionar recursos para la renovación de equipos de recolección de desechos sólidos urbanos.	50%
Servicios públicos	Línea de Acción: 01 Adquisición de equipos de recolección de residuos sólidos urbanos del municipio.	100%
Servicios públicos	Línea de Acción: 02 Mantenimiento a los equipos de recolección del municipio.	0%
Servicios públicos	Estrategia: 03 Realizar barridos de espacios públicos.	100%
Servicios públicos	Línea de Acción: 01 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	100%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 04 Promover la concientización ambiental.	50%

Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Fomentar las pláticas a las instituciones públicas y privadas.	100%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento del cuidado del medio ambiente	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 05 Difundir el ahorro de energía en la población.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales.	0%
Servicios públicos	Estrategia: 06 Impulsar acciones de implementación de energías renovables.	0%
Servicios públicos	Línea de Acción: 01 Promover el uso de energías limpias en edificios gubernamentales, y alumbrado público.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 07 Contribuir a la mejora de la calidad del aire.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Promover acciones de capacitación, especialización calentadores solares.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Generar acciones para la implementación de calentadores solares.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 03 Promover los mecanismos para aumentar la capacidad de planificación de la separación de basura.	0%
	Estrategia: 08 Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos, así como mejorar su gestión.	33.33%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Incorporar medidas reforestación.	100%
ODAPAS	Línea de Acción: 02 Incorporar un plan de manejo de aguas residuales.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 03 Adoptar políticas para el cuidado del agua.	0%

Tema 4. Vida de los Ecosistemas Terrestres

El rescate de las Lagunas de Xico fue uno de los proyectos más grandes en el que se emprendieron acciones como delimitar la zona de conservación y preservación de flora y fauna nativa, establecimiento de normas para el cuidado de zonas arqueológicas. Se incrementaron las zonas verdes al tener continuas campañas de reforestación y adopción de árboles, se impulsó el desarrollo del vivero municipal, produciendo especies arbóreas y arbustivas para tener una producción continua de las especies, así como de la elaboración de composta con los desechos de podas de los diferentes parques y jardines del municipio. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 04 Contribuir a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el municipio, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.	38.19%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 01 Implementar un sistema de inspección de vigilancia y control normativo instituido en el cuidado de los ecosistemas.	50%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Crear programa anual para la inspección y vigilancia de los ecosistemas.	100%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Atender las quejas y denuncias de agresiones ambientales.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 02 Promover la plantación de plantas y semillas para la reforestación de áreas verdes.	100%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Llevar acabo jornadas de plantación en espacios libres naturales.	100%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 03 Implementar jornadas de educación y cultura ambiental.	100%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Realizar cursos y talleres de educación ambiental.	100%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 04 Reducir la degradación de los hábitats naturales.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Fomentar la recuperación de las áreas naturales protegidas.	0%

Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Conservar las acciones que favorezcan el establecimiento de nuevas plantaciones nativas.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 03 Implementar el programa de ordenamiento ecológico	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 04 Elaborar un plan de manejo integral forestal y de suelo.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 05 Promover la gestión sostenible de áreas verdes y reducir la deforestación.	28.57%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Incrementar el número de productores forestales.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Abastecer con convenios federales, e implementar los programas de forestación y reforestación.	100%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 03 Aumentar la superficie de plantaciones forestales.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 04 Coordinar la reforestación y restauración de áreas degradadas.	100%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 05 Fortalecer la vigilancia estratégica en las áreas naturales protegidas.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 06 Involucrar a la población en acciones de cuidado y conservación y conservación del área natural protegida.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 07 Coadyuvar a un plan de manejo territorial que proteja las áreas naturales protegidas.	0%
ODAPAS	Estrategia: 06 Impulsar la cultura de agua y mejorar el sistema de información del agua.	25%
ODAPAS	Línea de Acción: 01 Consolidar un catastro estatal para la elaboración de un diagnóstico de las necesidades reales de la población vallechalquense en materia hídrica.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 02 Integrar la información sobre los recursos hídricos del municipio y su relación con los usos del agua.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 03 Promover la medición y el monitoreo de los recursos hídricos a nivel municipal.	100%
ODAPAS	Línea de Acción: 04 Instrumentar campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro del	0%

	agua y eficiencia en su uso.	
ODAPAS	Estrategia: 07 Impulsar la participación solidaria de la ciudadanía a la gestión de agua.	33.33%
ODAPAS	Línea de Acción: 01 Fortalecer las herramientas de planeación y ejecución de proyectos en materia del cuidado del agua.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 02 Fomentar la capacitación a los organismos operadores municipales de agua, regidores, directores de obras públicas y desarrollo urbano en la planeación hidráulica, marco jurídico, programas de inversión y operación de los servicios.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 03 Ampliar el soporte técnico para la gestión integral del recurso del municipio	100%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 08 Procurar la protección y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.	25%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.	100%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Promover y difundir el cuidado, protección y uso sustentable de los espacios naturales y parques.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 03 Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del área natural protegida (ANP) con su preservación, en cumplimiento a la normatividad vigente.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 04 Fortalecer la consulta cartográfica y análisis de la información del área natural protegida del municipio.	0%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 09 Procurar la protección y velar por escrito cumplimiento normas legales en materia ambiental.	20%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Procurar velar por el cumplimiento de la norma técnica estatal ambiental ntea018-semagem-ds-2017 y ntea019-semagem-ds-2017.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 En coordinación con las colonias, conservar y mantener el arbolado de zonas urbanas.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 03 Fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental.	0%

Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 04 Compatibilizar la protección y el aprovechamiento sustentable de las unidades arbóreas.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 05 Fortalecer la consulta cartográfica y análisis de los espacios disponibles en conjunto con vialidad.	100%
Ecología y sustentabilidad	Estrategia: 10 Establecer un vivero municipal forestal para producción de planta ornamental y forestal.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 01 Elaboración de proyecto ejecutivo.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 02 Gestión de recursos ante las diferentes estancias gubernamentales en los tres niveles de gobierno.	0%
Ecología y sustentabilidad	Línea de Acción: 03 Estudio de dasonomía urbana.	0%
Ecología y sustentabilidad/ pueblos indígenas	Línea de Acción: 04 Establecimiento de un jardín botánico.	0%

Tema 5. Manejo Sustentable y Distribución del Agua

El abastecimiento de agua siempre fue constante durante la administración, se dio mantenimiento a los pozos de extracción contribuyendo al aumento del caudal y obteniendo agua más limpia y de mejor calidad. Durante el 2020 se brindó el servicio de pipas a aquellas colonias que lo requirieron durante los periodos de mantenimiento, evitando dejar sin agua a la ciudadanía. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 05 Ejecutar acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y el manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad, así como llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo las condiciones adecuadas la infraestructura para propiciar una mejor calidad	35.71%

	de vida a la población.	
ODAPAS	Estrategia: 01 Desarrollar un sistema de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la ciudadanía.	100%
ODAPAS	Línea de Acción: 01 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	100%
ODAPAS	Línea de Acción: 02 Contar con un equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	100%
ODAPAS	Estrategia: 02 Distribución de agua potable para el abastecimiento del municipio	50%
ODAPAS	Línea de Acción: 01 Suministro de volúmenes de agua potable en bloques para el consumo de la ciudadanía.	100%
ODAPAS	Línea de Acción: 02 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la ciudadanía.	0%
ODAPAS	Estrategia: 03 Mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 01 Realizar un levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	0%
ODAPAS	Estrategia: 04 Monitorear la infraestructura hidráulica para el adecuado suministro de agua potable.	100%
ODAPAS	Línea de Acción: 01 Supervisar de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	100%
ODAPAS	Línea de Acción: 02 Verificar las válvulas de control de conducción de agua potable.	100%
ODAPAS	Estrategia: 05 Construir infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 01 Diseño de proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 02 Elaboración de presupuesto para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	0%

ODAPAS	Línea de Acción: 03 Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	0%
ODAPAS	Estrategia: 06 Tratar aguas residuales para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 01 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales y tratamiento.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 02 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 03 Descarga de aguas residuales tratadas en los afluentes municipales.	0%
ODAPAS	Estrategia: 07 Aplicar mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 01 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 02 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	0%
ODAPAS	Línea de Acción: 03 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	0%

Tema 6. Riesgo y Protección Civil

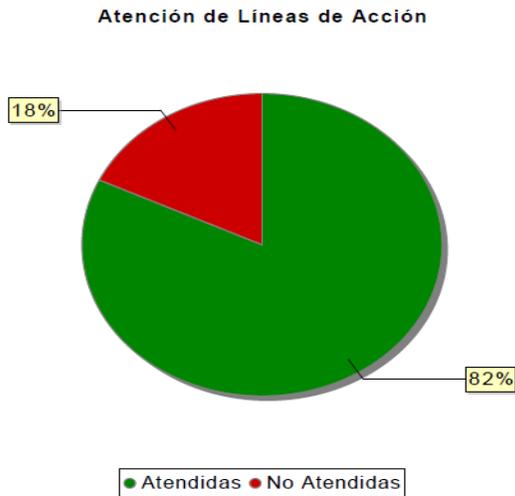
Las acciones tomadas en materia de salvaguardar la integridad de la población estuvieron a cargo de la dirección de protección civil y el heroico cuerpo de bomberos, cada una de las emergencias fueron atendidas de forma oportuna y eficaz, la capacitación constante de servidores públicos y ciudadanía colaboraron en la respuesta ante incidentes como inundaciones y sismos, el trabajo colaborativo y participativo de los ciudadanos y la administración ayuda a disminuir los factores de riesgo. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 6 Ejecutar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de la autoprotección, prevención, y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	19%
Protección Civil	Estrategia: 04 Elaborar medidas de prevención de accidentes en el municipio.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 01 Elaborar planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 02 Verificar medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 03 Valorar los riesgos existentes en edificios públicos y privados.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 04 Celebrar convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	0%
Protección Civil	Estrategia: 05 Capacitar en materia de protección civil a la ciudadanía.	20%
Protección Civil	Línea de Acción: 01 Dar cursos de inducción a la protección civil.	100%
Protección Civil	Línea de Acción: 02 Promover una cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 03 Dar cursos de prevención y combate de incendios.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 04 Dar cursos de primeros auxilios.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 05 Dar cursos taller para "evitar un niño quemado".	0%
Protección Civil	Estrategia: 01 Atender la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos	25%

	perturbadores.	
Protección Civil	Línea de Acción: 01 Monitorear los fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 02 Atender las emergencias urbanas (bomberos) del municipio.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 03 Atender las emergencias pre hospitalarias del municipio.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 04 Atender las emergencias de alto impacto dentro del municipio, que requieren de personal y equipo especializado.	100%
Protección Civil	Estrategia: 02 Actualizar factores de riesgo.	25%
Protección Civil	Línea de Acción: 01 Analíticos, estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 02 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de gobierno en materia de protección civil.	50%
Protección Civil	Estrategia: 03 Celebrar reuniones de consejo municipal de protección civil.	25%
Protección Civil	Línea de Acción: 01 Seguimiento a los acuerdos del consejo municipal de protección civil.	0%
Protección Civil	Línea de Acción: 02 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del consejo municipal de protección civil.	50%

Pilar 4 Seguridad

Gráfica 13 Total de avance del pilar **Municipio con Seguridad y Justicia**



Una sociedad protegida implica garantizar la seguridad de los integrantes de la misma, mediante el acceso a la justicia y la operatividad de los cuerpos policíacos. La seguridad pública es una función a cargo de los tres órdenes de gobierno, donde se identifica en términos de la legislación vigente, que se deberá establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el que incidan la Federación, los Estados y los Municipios con el fin primordial de salvaguardar la integridad y los

derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz social, propiciando que las corporaciones policíacas se rijan por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

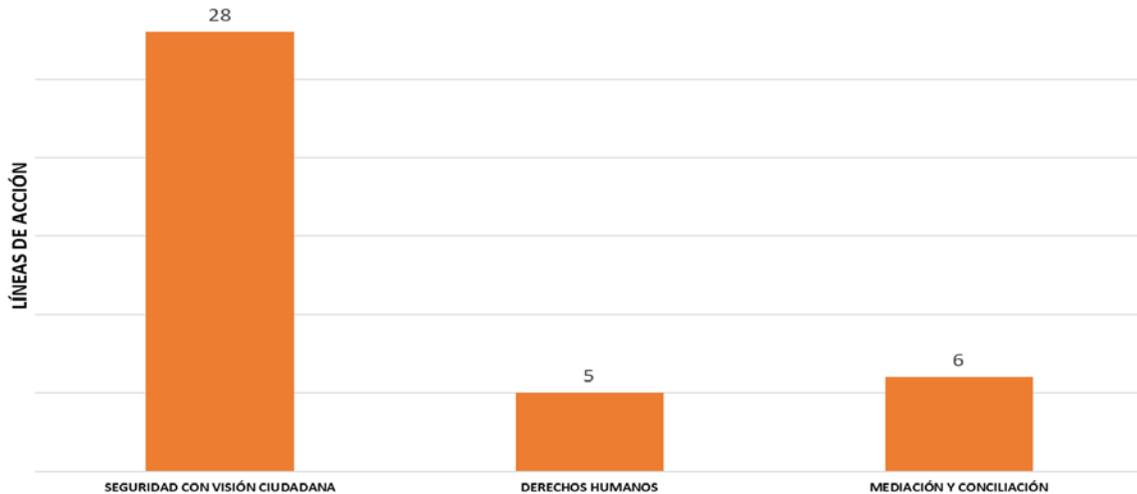
Este pilar está compuesto por un total de 39 líneas de acción divididas en 3 temas de atención:

1. Seguridad con Visión Ciudadana
2. Derechos Humanos
3. Mediación y Conciliación

Las áreas encargadas de trabajar en las acciones encaminadas a atender cada una de los temas fueron:

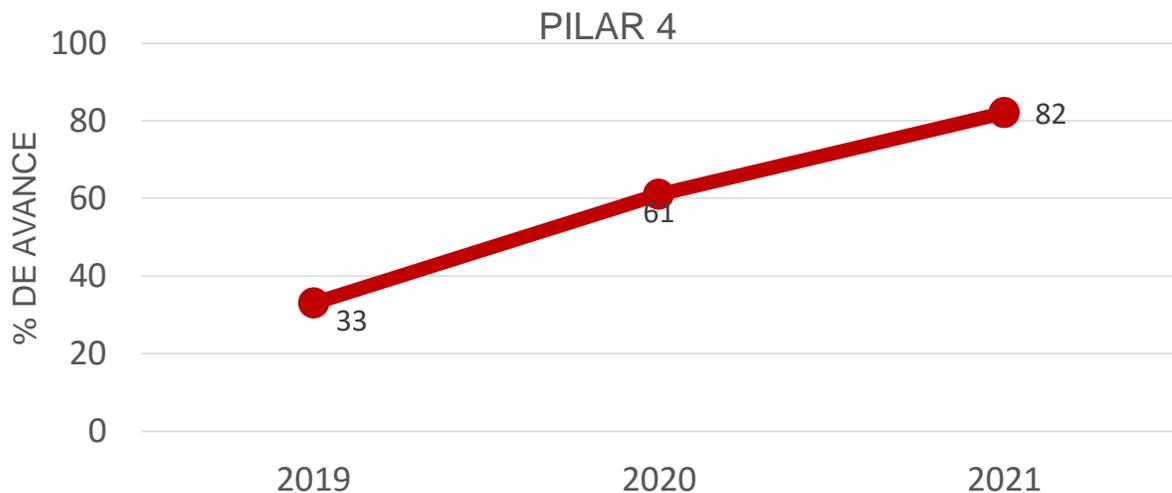
- Asuntos Jurídicos,
- Contraloría Municipal,
- Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores,
- Coordinación de Registro Civil,
- Defensoría de Derechos Humanos, y
- Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

En la Gráfica 14 siguiente se muestran el total de líneas de acción que le corresponden a cada tema.



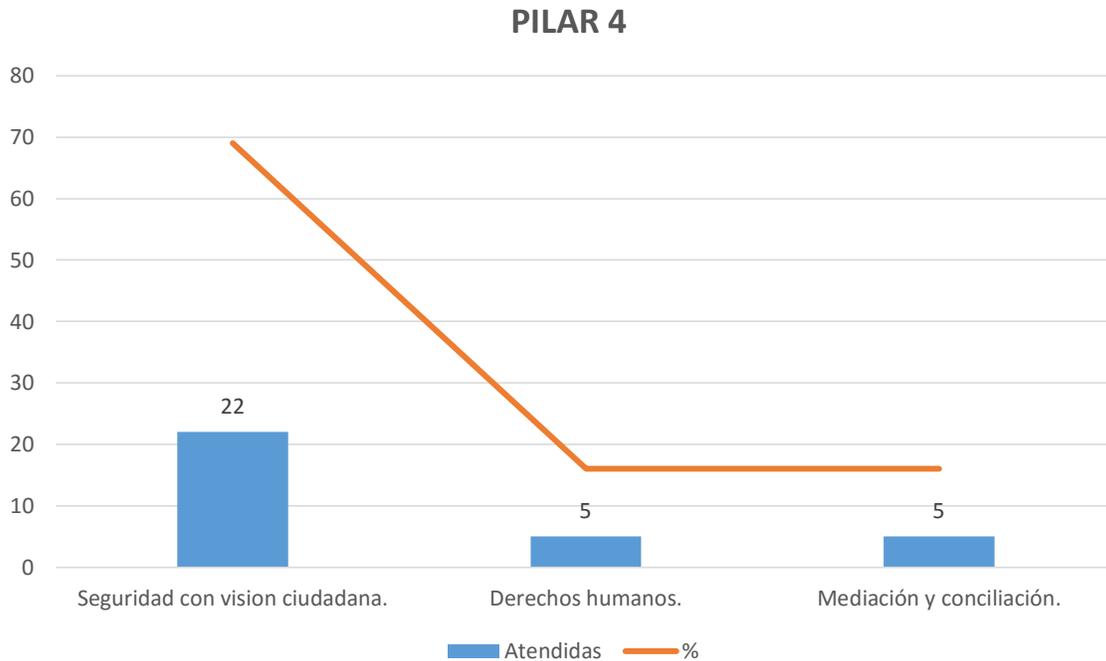
Gráfica 14 Total de líneas de acción por tema

Durante el ejercicio de gobierno tuvo una eficiencia de 82% de cumplimiento de las líneas de acción programadas, es decir que, de las 39 líneas existentes, 32 líneas fueron atendidas en su totalidad. Durante el año 2019 el trabajo de las distintas áreas que participaron en la atención tuvieron un avance del 33%, mientras que durante el año 2020 se logró incrementar un 28% finalizando en el año 2021 con un cierre de cumplimiento del 21%, tal como se puede apreciar en la Gráfica 15.



Gráfica 15 Cumplimiento de líneas de acción por año

En la Gráfica 16 se presentan los datos finales de las líneas atendidas por tema durante los tres años de gobierno, se puede observar que la situación vivida por la pandemia incremento un mayor atención en todos los sectores de seguridad para la población, tanto en las calles y avenidas como en los hogares, prestando atención a un mejor equipamiento y capacitación de los servidores en la materia.



Gráfica 16 Líneas de acción realizadas por tema

Tema 1. Seguridad con Visión Ciudadana

Este tema estuvo focalizado en salvaguardar la vida e integridad de las personas mediante entornos tranquilos y habitables, con garantía de pleno respeto a sus derechos, en los que los ciudadanos participaron con la autoridad para mantener un clima de paz. La capacitación de los elementos de seguridad permitió ofrecer un servicio más eficaz, así mismo, se incorporaron nuevos vehículos para aumentar el número de recorridos patrullados. La célula de búsqueda se logró posicionar como primer lugar nacional por el rápido nivel de respuesta y el mayor número de casos de recuperación. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 01 Mejorar la calidad de vida de las personas a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública.	87.86%
Seguridad pública	Estrategia: 01 Realizar acciones en materia de seguridad y prevención del delito en el municipio.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 01 Realización de operativos de seguridad pública.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 02 Fortalecimiento del estado de la fuerza policial efectiva.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 03 Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	100%
Seguridad pública	Estrategia: 02 Operar sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	71.43%
Seguridad pública	Línea de Acción: 01 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geo localización.	0%
Seguridad pública	Línea de Acción: 02 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	0%
Seguridad pública	Línea de Acción: 03 Instalación estratégica de sistemas de video vigilancia en el municipio.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 04 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 05 Realización del análisis delictivo para la prevención y combate del delito.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 06 Actualización integral del atlas de incidencia delictiva municipal.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 07 Generación de los informes policiales homologados de la plataforma México.	100%
Seguridad pública	Estrategia: 03 Mantener elementos policiacos con formación profesional especializada.	80%
Seguridad pública	Línea de Acción: 01 Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 02 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos	0%

	municipales.	
Seguridad pública	Línea de Acción: 03 Actualización y capacitación en materia del sistema de justicia penal a los elementos de seguridad municipal.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 04 Aprobación del reglamento de la comisión de honor y justicia por el cabildo.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 05 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la comisión de honor y justicia	100%
Seguridad pública	Estrategia: 04 Establecer acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 01 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 02 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de prevención.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 03 Reconstrucción de colonias o comunidades con programas integrales en materia de tejido social municipal.	100%
	Objetivo: 02 Disminución de los delitos mediante la coordinación de los sistemas de seguridad pública.	60%
Seguridad pública	Estrategia: 01 Realizar en el marco de la coordinación intergubernamental operativos conjuntos para disminuir los índices de delincuencia de los municipios.	20%
Seguridad pública	Línea de Acción: 01 Cumplimiento de acuerdos en el seno del consejo regional de seguridad pública.	0%
Seguridad pública	Línea de Acción: 02 Cumplimiento de acuerdos en el seno del consejo intermunicipal de seguridad pública.	0%
Seguridad pública	Línea de Acción: 03 Actualización de convenio para la unificación de los cuerpos de policía municipal.	0%
Seguridad pública	Línea de Acción: 04 Unificación de criterios y metas en materia de seguridad pública entre los órdenes de gobierno.	0%

Seguridad pública	Línea de Acción: 05 Aplicación de los exámenes de control de confianza.	100%
Seguridad pública	Estrategia: 02 Realizar exámenes de control de confianza a elementos policíacos.	100%
Seguridad pública	Línea de Acción: 01 Aplicación de los exámenes de control de confianza.	100%

Tema 2. Derechos Humanos

En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 03 Fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	50%
Coordinación de oficiales del registro civil	Estrategia: 01 Realizar asesoramientos jurídicos otorgados a la población del municipio.	50%
Coordinación de oficiales del registro civil	Línea de Acción: 01 Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	100%
Asuntos Jurídicos	Línea de Acción: 02 Desarrollo conforme a derecho de acompañamientos jurídicos a la población.	0%
Asuntos Jurídicos	Estrategia: 02 Realizar verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	50%
Asuntos Jurídicos	Línea de Acción: 01 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	100%
Asuntos Jurídicos/contraloría	Línea de Acción: 02 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	0%

	Objetivo: 04 Asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	77.78%
Defensoría de derechos humanos	Estrategia: 01 Proporcionar capacitaciones en materia de derechos humanos a la población del municipio.	83.33%
Defensoría de derechos humanos	Línea de Acción: 01 Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	50%
Defensoría de derechos humanos	Línea de Acción: 02 Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos.	100%
Defensoría de derechos humanos	Línea de Acción: 03 Realización de campañas de sensibilización e información.	100%
Defensoría de derechos humanos	Estrategia: 02 Asesorías jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	50%
Defensoría de derechos humanos	Línea de Acción: 01 Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	50%
Defensoría de derechos humanos	Estrategia: 03 Realizar seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	100%
Defensoría de derechos humanos	Línea de Acción: 01 Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	100%

Tema 3. Mediación y Conciliación

En este tema se detectaron problemas de prolongación de los conflictos, un lento avance en los problemas administrativos por lo que se implementó un programa de capacitación de servicio público y mediación de conflictos, de esta manera el número de incidentes en el desarrollo de los servicios en la materia bajaron y la ciudadanía encontró mejores oportunidades de resolución. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 05 Fomentar la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificadora de la autoridad municipal.	30.56%
Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	Estrategia: 01 Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	50%
Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	Línea de Acción: 01 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades.	50%
Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	Estrategia: 02 Dirimir conflictos y controversias en el marco jurídico aplicable.	25%
Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	Línea de Acción: 01 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	0%
Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	Línea de Acción: 02 Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	50%
Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	Estrategia: 03 Aplicar mecanismos para calificar y sancionar faltas administrativas.	16.67%
Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	Línea de Acción: 01 Sanciones procedentes de las faltas administrativas contempladas y calificadas en el bando municipal.	50%



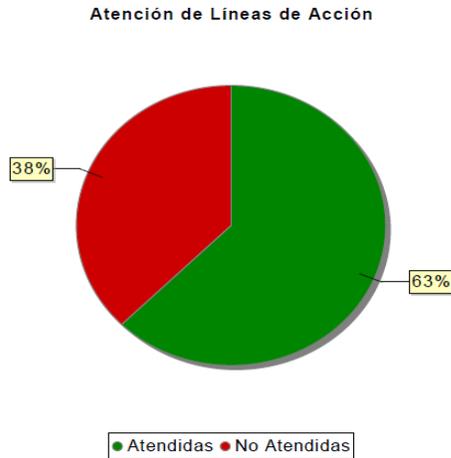
Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	Línea de Acción: 02 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	0%
Coordinación de Oficiales Conciliadores, Mediadores y Calificadores	Línea de Acción: 03 Otorgamiento de boletas de libertad.	0%

Eje I

Igualdad de Género

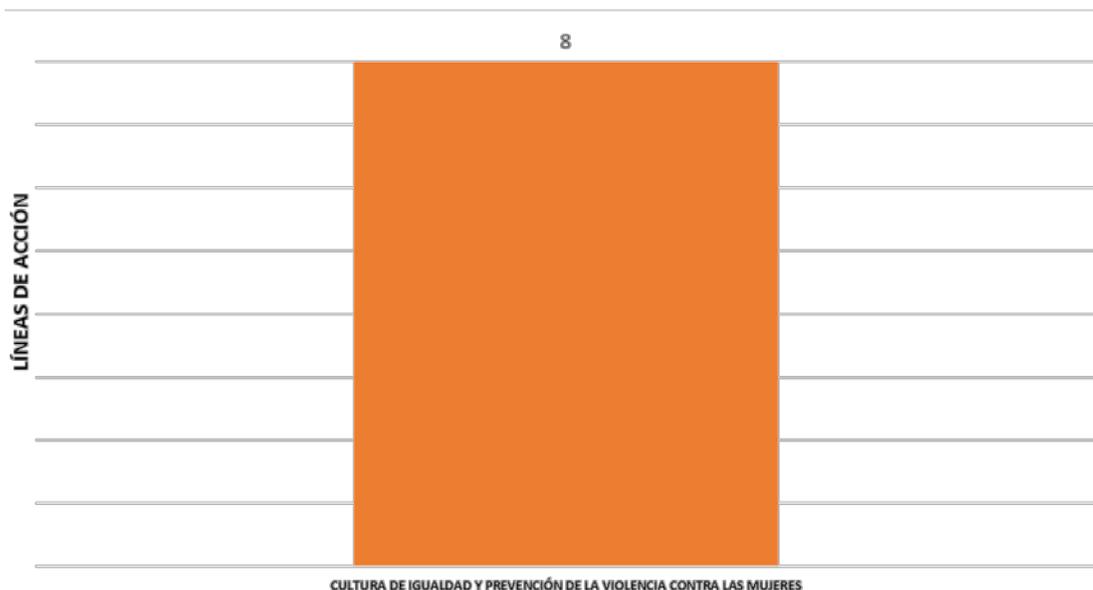


La población femenina de Valle de Chalco Solidaridad es considerada como población vulnerable ya que enfrenta problemas de género, se hacen cargo de familias al asumir el papel de jefas de familia con las responsabilidades que eso representa, además de que las mujeres adolescentes sobre todo en localidades marginadas están enfrentando la maternidad a temprana edad lo que representa riesgos de salud para la mujer y su producto.

Gráfica 17 Total de avance del eje

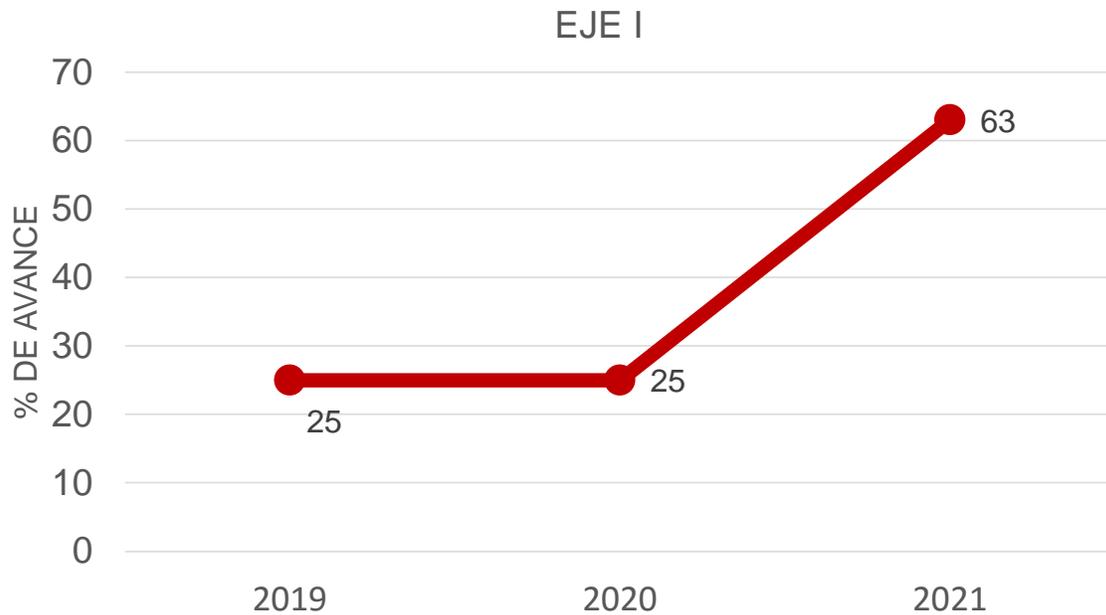
Este eje está compuesto por un total de 8 líneas de acción divididas en un solo tema de atención “Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres” siendo la dirección de Atención a la Mujer la encargada de trabajar en las acciones del tema.

En la Gráfica 18 se muestran el total de líneas de que le corresponden al tema.



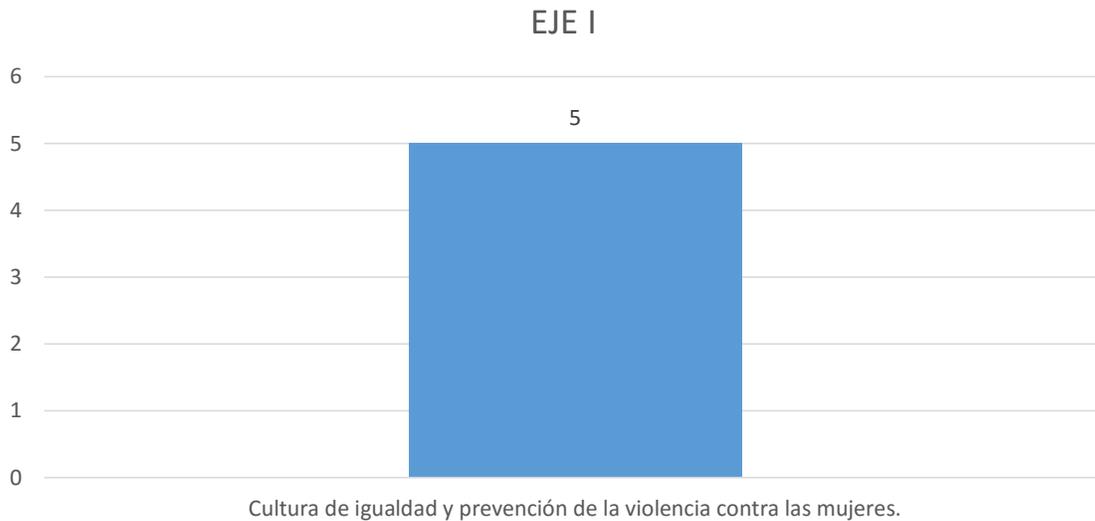
Gráfica 18 Total de líneas de acción del tema

Durante el ejercicio de gobierno tuvo una eficiencia de 63% de cumplimiento de las líneas de acción programadas, es decir que, de las 8 líneas propuestas, 5 líneas fueron atendidas en su totalidad. Durante el año 2019 el trabajo de la dirección de atención a la mujer tuvo un avance del 25%, manteniéndolo durante dos años de gobierno, finalizando en el año 2021 con un cierre de cumplimiento del 38%, tal como se puede apreciar en la Gráfica 19.



Gráfica 19 Cumplimiento de líneas de acción por año

En la Gráfica 20 se presentan los datos finales de las líneas atendidas por la dirección durante los tres años de gobierno, es un área de reciente creación que brindaba acompañamiento y empoderaba a las mujeres.



Gráfica 20 Líneas de acción realizadas por tema

Tema 1. Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

Hoy en día la mujer ha adquirido mayor fuerza y presencia en todos los sectores, por ello, durante los tres años de gobierno es realizaron actividades de empoderamiento de la mujer con la finalidad de llegar a la igualdad de género, disminución de la violencia y discriminación, así como el apoyo a madres jefes de familia. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

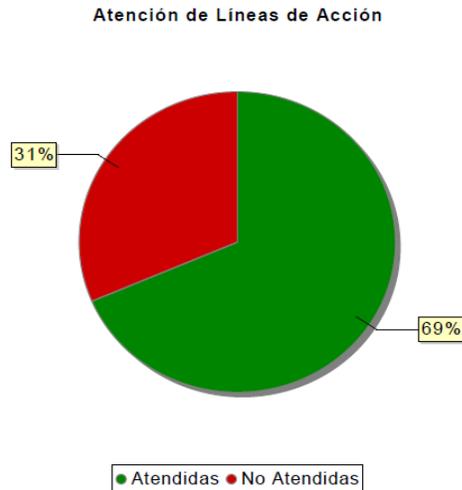
Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 01 Propiciar la inserción de mujeres y hombres en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	30%
Atención a la mujer	Estrategia: 01 Realizar acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género e inclusión de la mujer, en el municipio.	50%
Atención a la mujer	Línea de Acción: 01 Acciones de difusión y concientización para el fomento de la igualdad de género impartidas en el territorio municipal.	100%
Atención a la mujer	Línea de Acción: 02 Detección de personas víctimas de la desigualdad de género en el territorio municipal.	0%

Atención a la mujer	Estrategia: 02 Impartir talleres de capacitación para el desarrollo de proyectos productivos a mujeres del territorio municipal.	100%
Atención a la mujer	Línea de Acción: 01 Implementación de talleres de capacitación de proyectos productivos para mujeres.	100%
Atención a la mujer	Estrategia: 03 Realizar convenios con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	0%
Atención a la mujer	Línea de Acción: 01 Realización de reuniones con instituciones públicas y/o privadas para la integración de mujeres al ámbito laboral con salarios bien remunerados.	0%
Atención a la mujer	Estrategia: 04 Realizar capacitaciones para mujeres y hombres en tema de trabajo para los habitantes del municipio.	0%
Atención a la mujer	Línea de Acción: 01 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	0%
Atención a la mujer	Línea de Acción: 02 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres y hombres.	0%
Atención a la mujer	Estrategia: 05 Otorgar apoyos escolares a hijos de madres y padres trabajadores.	0%
Atención a la mujer	Línea de Acción: 01 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	0%
Atención a la mujer	Línea de Acción: 02 Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres y hombres trabajadores.	0%

Eje II

Gobierno Moderno, Capaz y Responsable

Gráfica 21 Total de avance por eje



De acuerdo con la visión del nuevo gobierno Municipal, el modelo que se pretende implementar es el de innovación social, hacia el interior de la administración municipal, con miras a recuperar la confianza de los ciudadanos en el gobierno; de igual manera, transformar al gobierno en una institución competitiva, que contribuya a lograr los resultados planeados en materia de crecimiento económico, desarrollo humano y social, así como en materia de orden y respeto.

Este eje está compuesto por un total de 70 líneas de acción divididas en 8 temas de atención:

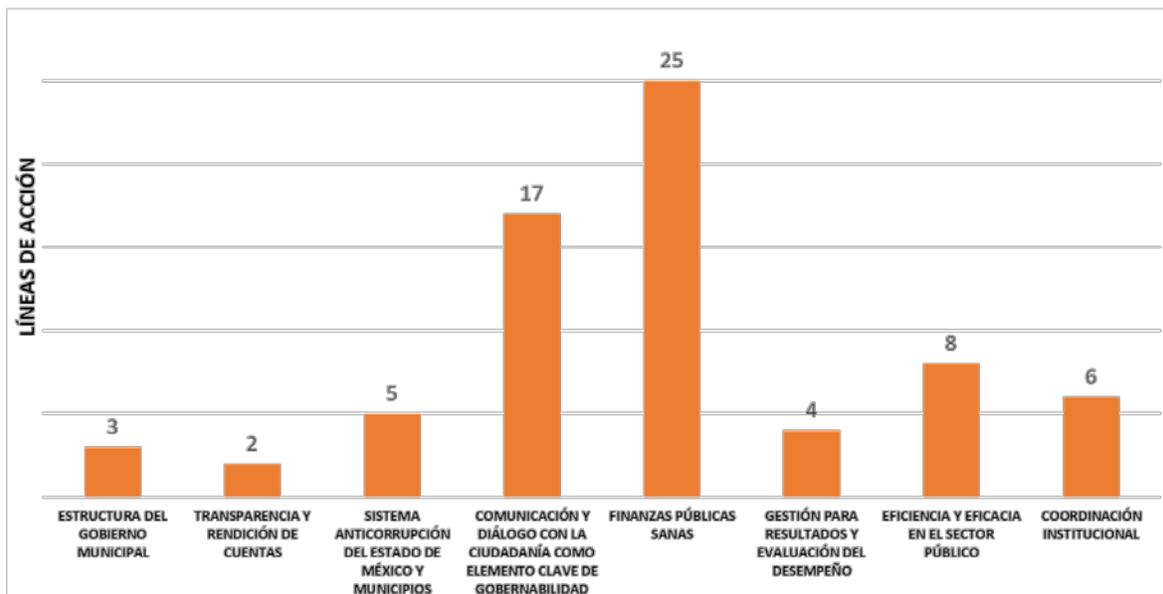
1. Estructura del Gobierno Municipal
2. Transparencia y Rendición de Cuentas
3. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
4. Comunicación y Diálogo con la Ciudadanía como Elemento Clave de Gobernabilidad
5. Finanzas Públicas Sanas
6. Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño
7. Eficiencia y Eficacia en el Sector Público
8. Coordinación Institucional

Las áreas encargadas de trabajar en las acciones encaminadas a atender cada una de los temas fueron:

- Administración,
- Asuntos Jurídicos,

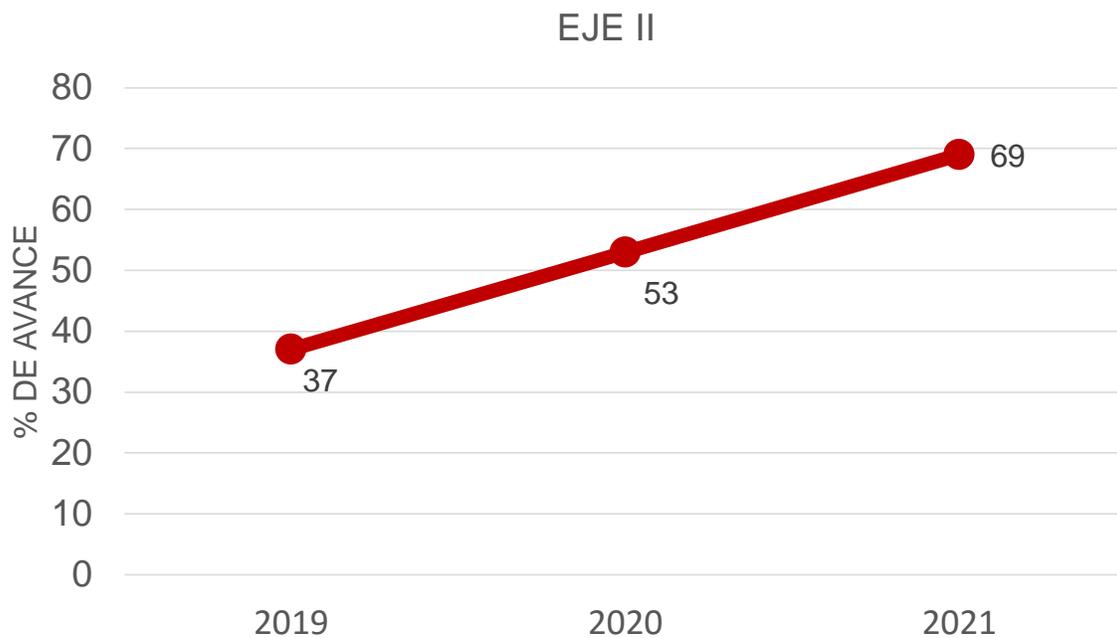
- Contraloría Municipal,
- Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria
- Desarrollo Social,
- Educación y Cultura,
- Gobierno municipal,
- Obras Públicas,
- Presidencia Municipal,
- Secretaría del H. Ayuntamiento,
- Sindicatura,
- Subdirección de Catastro,
- Tesorería,
- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y
- Transparencia

En la Gráfica 22 siguiente se muestran el total de líneas de acción que le corresponden a cada tema



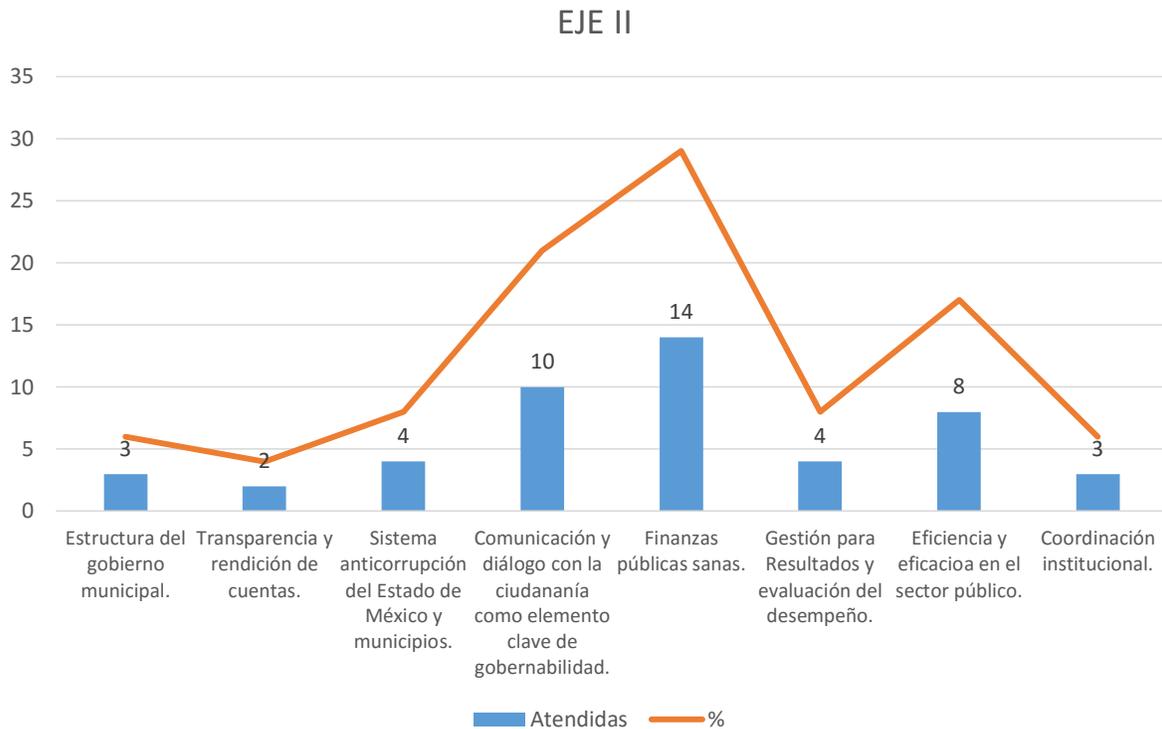
Gráfica 22 Total de líneas de acción por tema

Durante el ejercicio de gobierno se tuvo una eficiencia de 69% de cumplimiento de las líneas de acción programadas, es decir que, de las 70 líneas propuestas, 48 líneas fueron atendidas en su totalidad. Durante el año 2019 el trabajo de las distintas áreas que participaron en la atención tuvieron un avance del 37%, mientras que durante el año 2020 se logró incrementar un 16% finalizando en el año 2021 con un cierre de cumplimiento del 16%, tal como se puede apreciar en la Gráfica 23.



Gráfica 23 Cumplimiento de líneas de acción por año

En la Gráfica 24 se presentan los datos finales de las líneas atendidas por tema durante los tres años de gobierno, se puede observar que la situación vivida por la pandemia afectó severamente las actividades de investigación y desarrollo económico.



Gráfica 24 Líneas de acción realizadas por tema

Tema 1. Estructura del Gobierno Municipal

La profesionalización de los servidores públicos favorece tener un mejor servicio y eficacia en la atención a la ciudadanía y a las instituciones con las que se colabora, por ello a lo largo de los tres años, se impartieron cursos en materia de servicio público y en colaboración con el instituto Hacendario del estado de México se trabajaron en temas específicos de acuerdo al tema del área de trabajo. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 01 Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	37.50%
Mejora regulatoria	Estrategia: 01 Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas	75%
Mejora regulatoria	Línea de Acción: 01 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos	100%

	municipales.	
Secretaría del ayuntamiento	Línea de Acción: 02 Realización de sesiones de cabildo.	50%
Mejora regulatoria	Estrategia: 02 Otorgar capacitaciones en materia reglamentaria del municipio.	0%
Mejora regulatoria	Línea de Acción: 01 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	0%

Tema 2. Transparencia y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas y un gobierno sano forman parte de las acciones que el gobierno impulsa para generar confianza en la población, el acceso a la información es ahora un derecho de todos los ciudadanos que pueden realizar en cualquier momento, por ello, la fiscalización y seguimiento de todos los programas presupuestarios es importante para lograr mayor eficacia, eficiencia y claridad en cada una de las acciones. Durante los tres años de gobierno las unidades administrativas cumplieron con la normatividad aplicable, mejorando y subsanando las deficiencias encontradas en cada ejercicio de valuación. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 02 Garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de información realizadas al municipio.	75%
Transparencia	Estrategia: 01 Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados "SPH".	75%
Transparencia	Línea de Acción: 01 Capacitación a servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.	100%
Transparencia	Línea de Acción: 02 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.	50%

Tema 3. Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

En materia de prevención de hechos irregulares o de corrupción la contraloría municipal impartió cursos sobre las obligaciones y derechos de los servidores públicos, así mismo, se dio el seguimiento a las denuncias puestas y la resolución oportuna en materia de faltas administrativas.

En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 03 Disminución de los actos de corrupción, mediante las acciones del sistema anticorrupción municipal.	30.38%
Contraloría	Estrategia: 01 Coordinar el sistema municipal anticorrupción con el sistema estatal anticorrupción.	25%
Contraloría	Línea de Acción: 01 Elaboración del informe anual de avances y resultados del comité coordinador municipal para entrega al comité coordinador del sistema estatal anticorrupción.	0%
Contraloría	Línea de Acción: 02 Plataforma digital estatal actualizada en lo concerniente a la información del municipio.	50%
Contraloría	Estrategia: 02 Cumplir acuerdos como parte del sistema anticorrupción municipal.	0%
Contraloría	Línea de Acción: 01 Realización de sesiones del comité coordinador municipal.	0%
Contraloría	Estrategia: 03 Realizar auditorías que derivan de la identificación de posibles actos de corrupción.	46.50%
Contraloría	Línea de Acción: 01 Seguimiento del programa de auditorías en el municipio.	46.50%
Contraloría	Estrategia: 04 Realizar campañas de difusión para la prevención, control y disuasión de las faltas administrativas y hechos de corrupción.	50%
Contraloría	Línea de Acción: 01 Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos.	50%

Tema 4. Comunicación y Diálogo con la Ciudadanía como Elemento Clave de Gobernabilidad.

La comunicación constante con la comunidad permitió a lo largo de los tres años de gobierno conocer el avance en la resolución de sus peticiones ciudadanas, de esta manera fortalecer los lazos de confianza de la gobernanza, la difusión de las acciones de gobierno en distintos medios favoreció el aviso oportuno de los programas y eventos realizados por el gobierno en bien de la población, en materia electoral, el gobierno siempre se mantuvo al margen de no incurrir en faltas administrativas o legales, ni de limitar la participación ciudadana.

En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 04 Fortalecer la participación ciudadana en la conformación de políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	75%
Gobierno municipal	Estrategia: 01 Registrar demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	100%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 01 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	100%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 02 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	100%
Gobierno municipal	Estrategia: 02 Desarrollar políticas públicas municipales.	50%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 01 Reuniones institucionales con los capaces (consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	0%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 02 Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	100%
	Objetivo: 05 Fortalecer la participación ciudadana en la elección de sus representantes vecinales mediante la promoción de las candidaturas.	0%
Educación	Estrategia: 01 Realizar eventos cívicos gubernamentales en escuelas de nivel medio y	0%

	superior.	
Educación	Línea de Acción: 01 Participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.	0%
Educación	Línea de Acción: 02 Participación de autoridades gubernamentales en eventos cívicos escolares.	0%
Secretaría del ayuntamiento	Estrategia: 02 Desarrollar pláticas de formación cívica y democrática.	0%
Secretaría del ayuntamiento	Línea de Acción: 01 Participación ciudadana a eventos cívicos a través de COPACIS.	0%
Secretaría del ayuntamiento	Línea de Acción: 02 Distribución de ilustrativos con contenidos sobre normatividad municipal, cívica y democrática.	0%
Secretaría del ayuntamiento	Línea de Acción: 03 Promoción de visitas ciudadanas a los edificios públicos municipales.	0%
Secretaría del ayuntamiento	Línea de Acción: 04 Participación de los servidores públicos en entrevistas sobre sus funciones laborales.	0%
	Objetivo: 6 Difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales, mediante la difusión de las acciones de gobierno.	87.50%
Presidencia municipal	Estrategia: 01 Difundir planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	75%
Presidencia municipal	Línea de Acción: 01 Difusión del plan de desarrollo municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	100%
Presidencia municipal	Línea de Acción: 02 Difusión del informe de gobierno, a los sistemas de gobierno y la sociedad.	50%
Presidencia municipal	Estrategia: 02 Difundir los resultados de los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y la sociedad.	100%
Presidencia municipal	Línea de Acción: 01 Distribución de los boletines informativos, con las acciones de gobierno	100%
Presidencia municipal	Línea de Acción: 02 Difusión de spots informativos, en los medios audiovisuales de comunicación	100%
Presidencia municipal	Línea de Acción: 03 Los trámites y servicios digitales a la ciudadanía están contenidos en la plataforma web.	100%
Presidencia municipal	Línea de Acción: 04 Elaboración de diseños gráficos, con objetivos específicos de difusión.	100%

Presidencia municipal	Línea de Acción: 05 Realización de conferencias de prensa en los diferentes medios de comunicación impresos y electrónicos.	100%
-----------------------	---	------

Tema 5. Finanzas Públicas Sanas

En este tema se buscó elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que ampliara la base de contribuyentes e intensificara más acciones de control para el cumplimiento de las acciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal. En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 7 Sanear el financiamiento municipal a través de un programa de cumplimiento del rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	50%
Tesorería	Estrategia: 01 Gestionar convenios para el reconocimiento, establecimiento del cumplimiento y amortización de la deuda.	50%
Tesorería	Línea de Acción: 01 Establecimiento de recursos propios para el pago de financiamiento.	100%
Tesorería	Línea de Acción: 02 Definición del monto de amortización periódico.	0%
	Objetivo: 08 Fortalecer presupuestalmente los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través mecanismos que contemplen una previsión presupuestal.	0%
Tesorería	Estrategia: 01 Entregar participaciones presupuestales para los entes municipales.	0%
Tesorería	Línea de Acción: 01 Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	0%
	Objetivo: 09 Cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores (adelfas) a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	0%

Tesorería	Estrategia: 01 Destinar recursos financieros al pago de adeudos pendientes.	0%
Tesorería	Línea de Acción: 01 Determinación de las adefas del ejercicio.	0%
Tesorería	Línea de Acción: 02 Determinación de la disponibilidad presupuestal.	0%
Tesorería	Línea de Acción: 03 Cancelación de las cuentas.	0%
	Objetivo: 10 Fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	68.75%
Tesorería	Estrategia: 01 Aplicar programa de fortalecimiento a la recaudación corriente	62.50%
Tesorería	Línea de Acción: 01 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	50%
Tesorería	Línea de Acción: 02 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	100%
Tesorería	Línea de Acción: 03 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	0%
Tesorería	Línea de Acción: 04 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	100%
Tesorería	Estrategia: 02 Aplicar el programa de regularización de los contribuyentes.	75%
Tesorería	Línea de Acción: 01 Actualización de los padrones de cobro.	100%
Tesorería	Línea de Acción: 02 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	100%
Tesorería	Línea de Acción: 03 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	100%
Tesorería	Línea de Acción: 04 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	0%
	Objetivo: 11 Consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública	0%

	contemplados en el presupuesto de egresos municipal.	
Tesorería	Estrategia: 01 Elaborar proyectos de infraestructura social municipal.	0%
Tesorería	Línea de Acción: 01 Elaboración de los estudios de factibilidad correspondientes.	0%
Tesorería	Línea de Acción: 02 Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	0%
Tesorería	Línea de Acción: 03 Gestión de los recursos.	0%
	Objetivo: 012 Incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización	16.67%
Catastro	Estrategia: 01 Brindar servicios catastrales solicitados por la población.	0%
Catastro	Línea de Acción: 01 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	0%
Catastro	Línea de Acción: 02 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	0%
Catastro	Estrategia: 02 Realizar levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	33.33%
Catastro	Línea de Acción: 01 Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	0%
Catastro	Línea de Acción: 02 Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	0%
Catastro	Línea de Acción: 03 Levantamiento de planos topográficos en campo.	100%
	Objetivo: 13 Fortalecer del patrimonio municipal a través de la obtención de fuentes de financiamiento dirigidas al desarrollo de infraestructura municipal.	0%
Obras públicas	Estrategia: 01 Gestionar monto de financiamiento del municipio.	0%
Obras públicas	Línea de Acción: 01 Gestión ante la dirección general de inversión para la evaluación de los proyectos de infraestructura a realizarse mediante financiamiento.	0%
Obras públicas	Línea de Acción: 02 Gestión ante el congreso local para la aprobación de obtención de los recursos	0%

	financieros.	
Obras públicas	Línea de Acción: 03 Gestión a través de mecanismos bancarios para la obtención de los recursos.	0%

Tema 6. Gestión para Resultados y Evaluación del Desempeño

El gobierno municipal contribuye al establecimiento de una gestión generadora de resultados, que garanticen la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, con el propósito de fortalecer la confianza en las instituciones que integran el gobierno. Con respecto a la elaboración de documentos que enmarcan la normatividad y disposiciones en materia del sistema de evaluación del desempeño, se cumplieron en tiempo forma cada uno de los apartados. Cada año se dio el seguimiento a la ejecución de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal, haciendo los cambios necesarios para un mejor aprovechamiento de los recursos.

En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 14 Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestario y evaluación, mediante las evaluaciones al plan de desarrollo municipal.	100%
UIPPE	Estrategia: 01 Implementar matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (mml).	100%
UIPPE	Línea de Acción: 01 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al manual de planeación, programación y presupuestarían vigente.	100%
UIPPE	Estrategia: 02 Brindar orientaciones y asesorías en materia del sistema de evaluación del desempeño municipal.	100%
UIPPE	Línea de Acción: 01 Asesoría otorgada en materia de indicadores.	100%

UIPPE	Línea de Acción: 02 Asesoría otorgada en materia de evaluación.	100%
UIPPE	Estrategia: 03 Elaborar y publicar programa anual de evaluación (PAE).	100%
UIPPE	Línea de Acción: 01 Evaluaciones señaladas en el programa anual de evaluación.	100%

Tema 7. Eficiencia y Eficacia en el Sector Público

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar con una administración eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, y competencia por mérito y rendición de cuentas que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público.

En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 15 Fortalecer de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	98.33%
Sindicatura	Estrategia: 01 Realizar capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público.	100%
Sindicatura	Línea de Acción: 01 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras.	100%
Sindicatura	Línea de Acción: 02 Registro de asistentes a las capacitaciones.	100%
Contraloría	Estrategia: 02 Realizar campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.	100%
Contraloría	Línea de Acción: 01 Elaboración de carteles informativos.	100%

Contraloría	Estrategia: 03 Realizar auditorías a las obligaciones de los servidores públicos.	95%
Contraloría	Línea de Acción: 01 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	95%
	Objetivo: 16 Fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	25%
Asuntos jurídicos	Estrategia: 01 Impartir asesorías jurídicas a la población.	25%
Asuntos jurídicos	Línea de Acción: 01 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	50%
Asuntos jurídicos	Línea de Acción: 02 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable.	0%
Asuntos jurídicos	Estrategia: 02 Atender demandas en contra de la administración pública municipal.	25%
Asuntos jurídicos	Línea de Acción: 01 Tramitación de asuntos jurídicos en los tribunales competentes.	50%
Asuntos jurídicos	Línea de Acción: 02 Otorgar asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	0%

Tema 8. Coordinación Institucional

En el ejercicio fiscal de los tres años de gobierno se trabajó de la mano con las diferentes áreas del gobierno para satisfacer las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía y de los institutos de georreferenciación, compilación de información geográfica, estadística y de servicios de información. También se colaboró con el INEGI en el levantamiento del censo poblacional y actualizar las bases de datos, así como el IGCEM

En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 17 Mejorar la cultura en materia estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica.	0%

Administración	Estrategia: 01 Emitir reportes geo referenciados con información estadística y geográfica.	0%
Administración	Línea de Acción: 01 Actualización periódica de los registros administrativos.	0%
Administración	Línea de Acción: 02 Mantenimiento informático del sistema.	0%
	Objetivo: 18 Desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.	37.50%
Gobierno municipal	Estrategia: 01 Realizar reuniones del comité de desarrollo regional sustentable.	50%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 01 Firma de convenios intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable.	50%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 02 Participación en las reuniones del comité de desarrollo regional sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.	50%
Gobierno municipal	Estrategia: 02 Desarrollar proyectos de desarrollo regional estratégico.	25%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 01 Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	50%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 02 Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	0%

Eje III

Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Gráfica 25 Total de avance del eje

Atención de Líneas de Acción



Existe una urgencia de fortalecer y ampliar las alianzas de colaboración en las esferas pública, privada y social, a efecto de potenciar la atención de las problemáticas que son comunes y robustecer esquemas que coadyuven en el mejoramiento de las instituciones públicas. Resulta necesaria una mayor participación del sector público y privado, con el objetivo de incrementar el uso de fuentes de financiamiento innovadoras que

permitan mantener y mejorar las condiciones de recaudación y asignación presupuestal

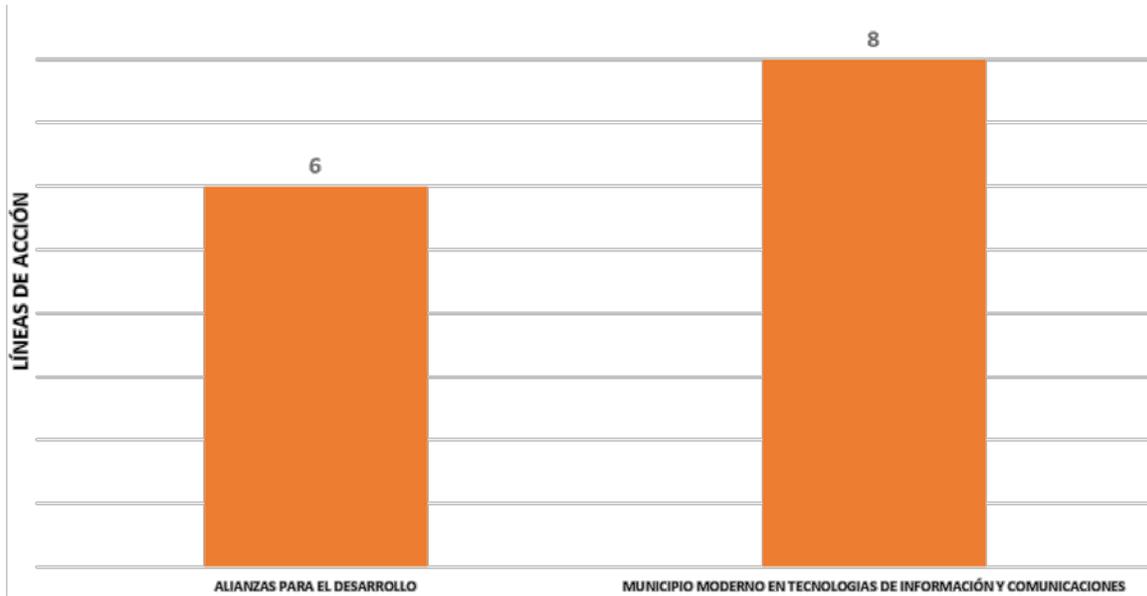
Este eje está compuesto por un total de 14 líneas de acción divididas en 2 temas de atención:

1. Alianzas para el Desarrollo
2. Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicaciones

Las áreas encargadas de trabajar en las acciones encaminadas a atender cada una de los temas fueron:

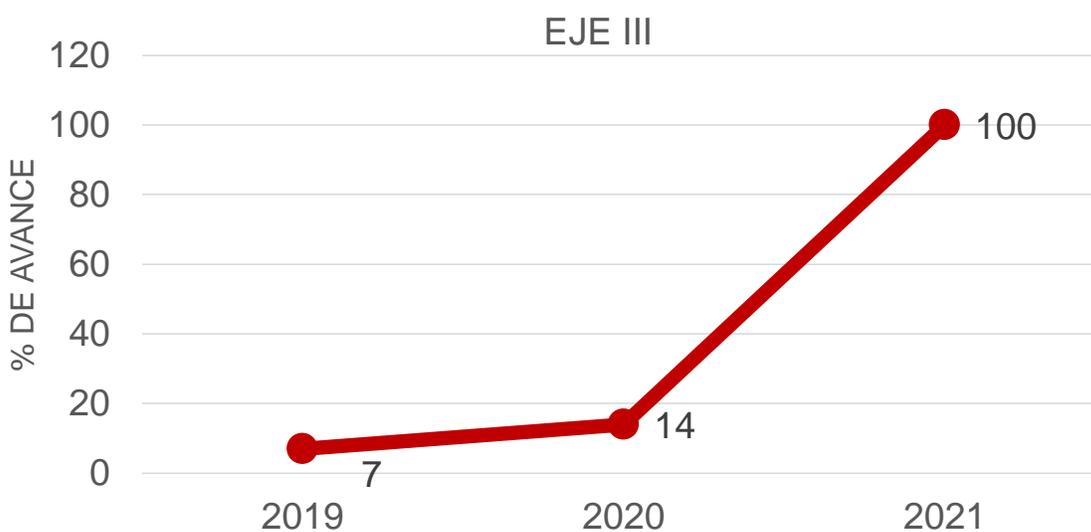
- Administración,
- Contraloría Municipal,
- Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria,
- Gobierno municipal, y
- Ventanilla Única.

En la Gráfica 26 siguiente se muestran el total de líneas de acción que le corresponden a cada tema



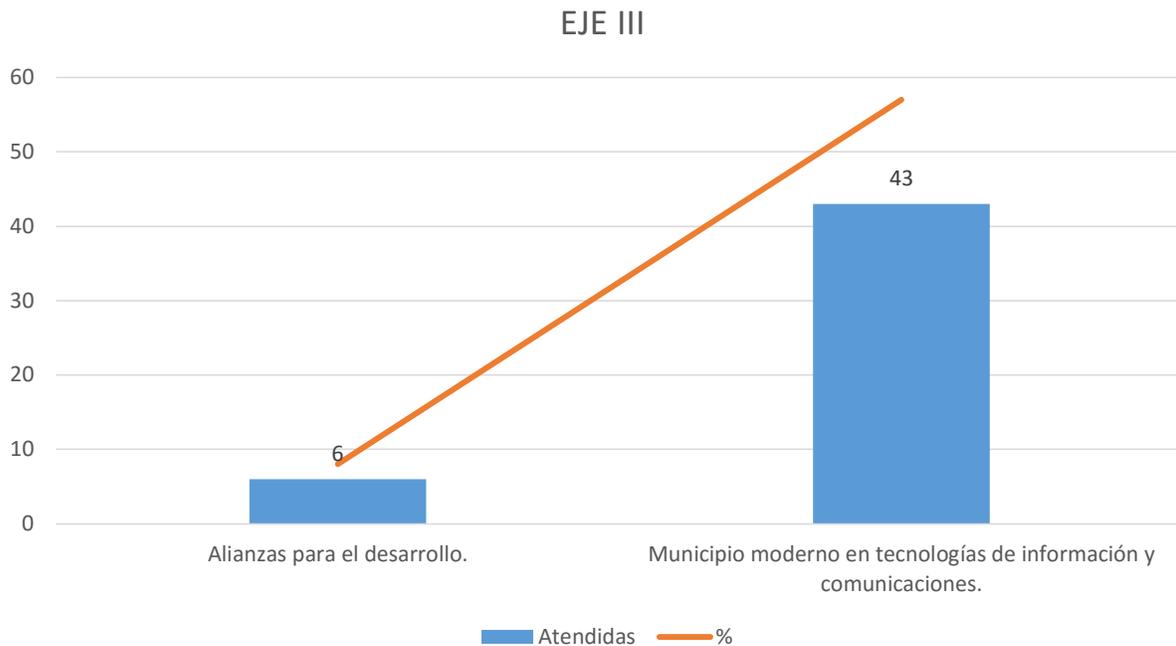
Gráfica 26 Total de líneas de acción por tema

Durante el ejercicio de gobierno tuvo una eficiencia de 100% de cumplimiento de las líneas de acción programadas, es decir que, de las líneas planteadas, 13 líneas fueron atendidas en su totalidad. Durante el año 2019 el trabajo de las distintas áreas que participaron en la atención tuvieron un avance del 7%, mientras que durante el año 2020 se logró incrementar a un 14% finalizando en el año 2021 con un cierre de cumplimiento del 86%, tal como se puede apreciar en la Gráfica 27.



Gráfica 27 Cumplimiento de líneas de acción por año

En la Gráfica 28 Gráfica 26 se presentan los datos finales de las líneas atendidas por tema durante los tres años de gobierno, se puede observar que la situación vivida por la pandemia afectó severamente las actividades de investigación y desarrollo económico.



Gráfica 28 Líneas de acción realizadas por tema.

Tema 1. Alianzas para el Desarrollo

Mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica y financiera además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, se mantuvo un desarrollo constante del personal de la administración y del gobierno, que promovió una eficiencia de recursos humanos.

En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 01 Fomentar el desarrollo municipal mediante la certificación en materia hacendaria para los servidores públicos.	0%
Administración	Estrategia: 01 Realizar capacitaciones a los servidores públicos del municipio.	0%
Administración	Línea de Acción: 01 Gestión con instituciones especializadas en materia hacendaria para la impartición de cursos.	0%
Administración	Estrategia: 02 Realizar evaluaciones para obtener la certificación de competencia laboral.	0%
Administración	Línea de Acción: 01 Selección de servidores públicos sujetos a la certificación de competencia laboral.	0%
	Objetivo: 02 Fortalecer la cultura de la asociación de la sociedad civil mediante la conformación de figuras asociativas correspondientes.	50%
Gobierno municipal	Estrategia: 01 Realizar capacitaciones técnicas para fomentar la organización de la población en figuras asociativas.	50%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 01 Difusión de los cursos de capacitación temáticos a integrantes de las figuras asociativas correspondientes.	100%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 02 Participación de expertos en la impartición de los cursos de capacitación.	0%
Gobierno municipal	Estrategia: 02 Realizar gestión para desarrollar cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	50%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 01 Difusión de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con participación ciudadana.	50%
Gobierno municipal	Línea de Acción: 02 Celebración de los cursos de formación en el trabajo a vecinos organizados con	50%

	participación ciudadana.	
--	--------------------------	--

Tema 2. Municipio Moderno en Tecnologías de Información y Comunicaciones

Engloba todas las actividades o servicios que el gobierno municipal otorga a través de tecnologías de la información, mejorando la eficiencia y la eficacia en los municipales facilitando la rendición de cuentas y la transparencia. Las líneas de acción presentan un bajo nivel de cumplimiento causado principalmente por la reconducción del presupuesto al sector social, pues las condiciones de la pandemia obligaron a atender asuntos de mayor relevancia.

En la tabla contigua se muestra el avance logrado en cada línea de acción.

Área de adscripción	Descripción	Porcentaje de cumplimiento
	Objetivo: 03 Eficiente la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de tics que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	0%
Mejora regulatoria	Estrategia: 01 Simplificar procedimientos para la prestación de servicios electrónicos instaurados.	0%
Mejora regulatoria	Línea de Acción: 01 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	0%
Ventanilla única	Línea de Acción: 02 Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	0%
Mejora regulatoria	Línea de Acción: 03 Elaboración del vínculo habilitado para servicios electrónicos en el sitio web municipal.	0%
Administración	Línea de Acción: 04 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónico.	0%
	Estrategia: 02 Emitir documentos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	0%

Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021

Mejora regulatoria	Línea de Acción: 01 Elaboración de un sistema de digitalización.	0%
Contraloría	Línea de Acción: 02 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa.	0%
Administración	Estrategia: 03 Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.	0%
Administración	Línea de Acción: 01 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	0%
Administración	Línea de Acción: 02 Impartición de capacitación sobre tics a los servidores públicos.	0%

12. CONCLUSIONES

Una vez concluido el primer año de gobierno y de atención al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2019-2021, se concluye que se alcanzó un nivel de atención del 75%, ya que de las 375 líneas de acción que se determinaron como estratégicas, solo 94 no fueron atendidas pese a su inclusión en los Programas Presupuestarios, puesto que requieren de un presupuesto mayor. Así, se observa un avance significativo, ya que por la visión de corto, mediano y largo alcance que contiene, durante este periodo se permitió cimentar las bases para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de cada una de las unidades administrativas, logrando con ello una mejora y ampliación en la prestación de bienes y servicios.

Asimismo, ha permitido delimitar y asignar actividades y acciones claras de acuerdo a sus facultades a cada uno de los ejecutores del gasto, atendiendo los objetivos y estrategias contenidas en el PMD, al tiempo de contribuir de manera directa e indirecta en los indicadores estratégicos, esto, por medio de su vinculación en los Programas Presupuestarios, en los niveles de fin y propósito.

Se identifica que el documento rector de la Planeación Municipal estuvo alineado a las políticas y acciones establecidas por el Gobierno del Estado a través de su Plan Estatal de Desarrollo, y con esto, en la política y visión de desarrollo federal.

En el mismo sentido, el Plan de Desarrollo Municipal atiende los tres niveles de Planeación que estipula la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, es decir, el estratégico, el táctico y el operativo. No obstante, es importante que el Municipio adopte y establezca metas de actuación cuantificables en cada uno de sus Prototipos de Administración y que estas se vinculen de manera directa con los objetivos y estrategias particulares.

Situaciones de gran impacto como lo ha sido la pandemia por COVID-19 dejó en claro que los gobiernos no cuentan con un protocolo de acción inmediato, a nivel municipal el actuar del gobierno fue eficaz y oportuno, sin embargo, fue decadente en la eficiencia,



Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021



pues él no contar con un fondo de emergencias limitó el actuar y planeación inmediato de los apoyos que se requerían, no obstante, permitió una mejor coordinación entre las áreas administrativas a fin de realizar las reconducciones necesarias para atender la emergencia sanitaria.

Por lo que refiere a la alineación transversal, en el primer año se atendió un 94.26%, para el segundo año se atendió solo el 68.10% y para el tercer año se logró el 71.78%, de las Metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

13.RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda realizar una mejor planeación, identificando las necesidades principales y con ello, desarrollar estrategias mucho más específicas.
- b) Disminuir el número de líneas de acción.
- c) Solicitar un aumento de 10-15% presupuestal.
- d) Precisar las acciones que atiende cada área porque existe duplicidad de funciones
- e) Evitar el cambio constante de personal para darle una mejor continuidad a la ejecución de las líneas de acción.
- f) Elaborar un plan de acción para emergencias sanitarias y/o situaciones de desastre.